



AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
Menciones/especialidades	<ul style="list-style-type: none">· Explotación de Minas e Instalaciones Electromecánicas· Metalurgia y Mineralurgia· Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos· Sondeos y Prospecciones Mineras
Número de créditos	240
Universidad(es)	Oviedo
Centro(s) donde se imparte	Escuela Politécnica de Mieres
Menciones/especialidades que se imparten en cada Centro	
Modalidad(es) que se imparte en cada Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

INTRODUCCIÓN

El proceso de renovación de las acreditaciones de los Grados impartidos en la Escuela Politécnica de Mieres se pone en marcha en febrero de 2015. Una vez que se tiene formada la comisión de calidad, el 16 de marzo de 2015 se convoca la primera reunión en la que se da por constituida oficialmente la comisión de autoevaluación y en la que el Responsable del Área de Calidad y Titulaciones y el Director de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo informan de los detalles del proceso de renovación de la acreditación y de los plazos.

La composición de la Comisión de Autoevaluación se puede consultar en <http://epm.uniovi.es/organizacion/autoevaluacion>. Dicha Comisión está integrada por los principales grupos de interés en la Titulación tal y como recomendaba la Guía de Autoevaluación de la ANECA.

La dirección de la EPM, la Unidad Técnica de Calidad y el Servicio de Informática de la Universidad de Oviedo preparan la información cuantitativa y las evidencias y se pide en las siguientes semanas a todos los profesores que carguen un breve currículum en un aplicativo habilitado por el Servicio de Informática a tal efecto.

El trabajo se repartió por criterios entre varios miembros del equipo directivo que se



encargaron de hacer una primera propuesta y el resto de colectivos implicados lo revisaban incorporando sugerencias. El jueves 7 de mayo se envió un borrador completo a la Comisión de Autoevaluación para su revisión. Esta se reunió el 14 de mayo de para analizar el borrador del Informe de Autoevaluación proponiendo correcciones y mejoras. El 27 de mayo se distribuye entre los miembros de la Comisión de Calidad un segundo borrador en el que se incluyeron las correcciones y sugerencias propuestas.

El informe de Autoevaluación se aprueba por unanimidad por la Comisión el día 5 de junio. Finalmente el informe es ratificado por la Comisión de Gobierno de la EPM el día 8 de junio.

Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación

La valoración Global es que se ha cumplido con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Consideramos que no existe ningún criterio en el que se hayan apreciado desviaciones importantes que nos lleven a considerar que los estándares se alcanzan parcialmente (valoración semicuantitativa C) o no se alcanza (valoración semicuantitativa D). Se han detectado aspectos a mejorar y ya se han puesto medios para ello o se están valorando las acciones.

A continuación se presenta a modo de resumen la valoración respecto a las tres dimensiones y siete criterios referidos en la presente memoria de Autoevaluación.

Dimensión 1 (Gestión del Título)

El **criterio 1** se refiere a la **Organización y Desarrollo del Grado** y muestra que se han activado solamente las asignaturas previstas para dos de las menciones de la titulación (explotaciones de Minas e Instalaciones Electromecánicas y Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos). Las otras dos menciones previstas en la Memoria de Verificación (Sondeos y Prospecciones Mineras y Metalurgia y Mineralurgia) no se han activado debido a la ausencia de demanda por parte de los alumnos. Decir que para las dos menciones activadas actualmente, el tamaño medio de los grupos se adapta a las necesidades docentes, tal y como se establecía en la Memoria de Verificación. Por otra parte la Universidad de Oviedo no ha establecido criterios de admisión específicos en el grado estando el número de alumnos matriculados sólo superó las expectativa fijadas en la Memoria de Verificación (60) el curso 2010-11 con 91 matriculados. El perfil de egreso está correctamente definido y está actualizado, aunque se pretende analizar en profundidad el plan de estudios, las menciones los contenidos de las asignaturas en los próximos años.

La **normativa de progreso y permanencia, la evaluación diferenciada y el reconocimiento de créditos se están aplicando correctamente** y sin problemas. Destacar a este respecto que el trabajo de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro que ha facilitado el progreso a 79 alumnos al ser valorada en su expediente académico la experiencia laboral o los estudios previos.

La **coordinación del grado parece adecuada** ya que no se han encontrado incongruencias



relevantes a la hora de desplegar el plan de estudios. Así los coordinadores de las asignaturas garantizan que se impartan los mismos contenidos en todos los grupos, y finalmente la Comisión de Calidad, los representantes de los Grados en la misma y la Directora de la Escuela revisan el contenido y estructura de las guías docentes para garantizar un correcto despliegue del plan de estudios y evitar duplicidades de contenidos o carga excesiva de trabajo a los alumnos.

En lo que se refiere al **Criterio 2, Información y Transparencia**, decir que **toda la información referida al título** (aspectos legales, plan de estudios, informes de seguimiento y resultados, normativa de interés a los estudiantes, guías docentes, horarios y calendarios de exámenes, reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior, etc.) **está disponible en la página web**. Debe tenerse en cuenta que al ser mucha de la información común a los distintos Grados que se imparten en el Centro, la organización de la Web de la Escuela es por temas (Información Académica, Estudiantes, etc.) y no por Grados.

El **Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) (criterio 3)** de la Universidad de Oviedo garantiza la recogida y análisis continuo de la información relevante para la gestión eficaz del título. La información es obtenida a través de encuestas o reuniones e informes de distintas fuentes y es analizada por la Comisión de Calidad del Centro para detectar puntos fuertes y débiles y proponer medidas de mejora que se incluyen en los informes de seguimiento. El SGIC también garantiza la revisión del título, incorporando en la información analizada los informes de seguimiento de ANECA, los resultados de la Auditoría Interna encargada por la Universidad y las modificaciones propuestas por el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica. Por último el SGIC también cuenta con procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje. En concreto, además de los comentados anteriormente, se revisan las guías docentes, se analizan las asignaturas con rendimientos bajos y se introducen mecanismos como el Plan de Acción Tutorial, para facilitar el apoyo y orientación al estudiante.

Dimensión 2 (Recursos)

En cuanto al **criterio 4 (personal académico)**, los 93 profesores que imparten docencia en el Grado tienen una cualificación académica y una experiencia y calidad docente e investigadora adecuada ya que el **80% de ellos son doctores** y el **63% ha pasado un concurso-oposición** para obtener su plaza de funcionario. Además presentan un **ratio de 2 quinquenios y 0,8 sexenios por profesor**. La dedicación mayoritaria es a tiempo completo y solo un 4% presenta dedicación exclusiva al Grado, un 13% del tiene una dedicación mayor del 50%, un 20 % entre el 25 y el 50% y un 62% tiene una dedicación al Grado menor del 25%. El 91% de los profesores usan las Tecnologías de la Información para impartir sus clases. Además, un 33% del profesorado se ha preocupado en el último curso por actualizar en aspectos docentes y pedagógicos a través de cursos y 16 están acreditados para la docencia en inglés y otros 4 en proceso y 44 profesores han participado en proyectos de innovación docente y 15 han realizado estancias en Universidades extranjeras.



El **criterio 5 se refiere al personal de apoyo, recursos materiales y servicios**. En cuanto al **personal de apoyo a las actividades formativas es suficiente**, pero a fecha actual, persisten incompatibilidades horarias cuya solución definitiva se está negociando con Gerencia de la Universidad de Oviedo. En cuanto a los **recursos materiales, decir que estos son adecuados y accesibles** (incluso para personas con discapacidad), contando con distintos tipos de aulas y salas de reuniones, laboratorios bien equipados, espacios comunes de trabajo, biblioteca, red *wifi*, reprografía, cafetería con comedor, comedor de alumnos, maquinas vending, etc.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad al estudiante atienden a sus principales necesidades y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos servicios pueden ser comunes a todos los grados de la Universidad o específicos de la EPM. Los primeros se refieren al Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) y su guía del estudiante, a los orientadores laborales y a la Oficina de Relaciones Internacionales. Por su parte la EPM ofrece el Plan de Acción Tutorial, la Subdirección de Relaciones Internacionales y los coordinadores SICUE. Por último, los estudiantes también pueden cursar una asignatura de “prácticas externas” que les facilita la adquisición de competencias transversales.

Dimensión 3 (Resultados)

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación docentes empleados se ajustan a los **resultados del aprendizaje (criterio 6)** previstos en la Memoria de Verificación. Esta afirmación se base en la opinión de la comisión de calidad del Centro (responsable de la evaluación de las guías docentes) y en los informes de seguimiento de la ANECA, cuya valoración es positiva en ambos casos. Además, el grado de satisfacción de profesores y alumnos con el proceso enseñanza-aprendizaje según la Encuesta General de la Enseñanza se sitúa en el entorno del 7 sobre 10 con lo que la valoración es satisfactoria. Por último, como indicador del grado de conocimientos técnicos de los alumnos, los informes de los tutores de empresas de los alumnos que cursaron la asignatura de prácticas externas muestran una elevada satisfacción con la labor realizada por los estudiantes.

Respecto a los **Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (criterio 7)** del Grado, las tasas de rendimiento, éxito y expectativa han mostrado una tendencia ascendente situándose en la media de los Grados de la Rama de Ingeniería y Arquitectura. La Tasa de abandono en el último curso académico fue algo elevada y se situó en el 31,3%, aunque la tendencia es bajista y se espera que se sitúe en el entorno del 20-25% en coincidencia con los valores medios de los Grados de la Rama de Ingeniería y Arquitectura. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el título es de 7,0 en el cursos académico 2013-14, valor que sube hasta 7,1 y 7,2 en el grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado y con los recursos docentes, respectivamente. Los egresados valoran muy positivamente la formación recibida (7,63 sobre 10) y el 88,9% volvería a elegir el mismo grado si volviera a iniciar los estudios.



Valoración de las principales dificultades y medidas correctoras adoptadas

La impartición en el mismo centro de cuatro grados y un programa compartido de estudios oficiales entre Ingeniería Civil e Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos (desde el curso 2014-15) creó **problemas con el uso compartido de las aulas de informática**, necesiéndose disponer de un mayor número de ellas. Para solucionar este problema, el Centro ha habilitado aulas seminario como aulas de informática y ha reducido el número de ordenadores en estas salas de 20 a 16, para adaptarlos al tamaño de los grupos de prácticas. Con esta medida se ha podido incrementar hasta 11 el número de aulas de informática disponibles desde las 8 que se disponían durante el curso 2011-2012.

Otro problema encontrado fue el **desequilibrio entre grupos de prácticas** que se originó en los cursos 2010-11 y 2011-12 **y la imposibilidad de acceder a las listas de estudiantes durante los primeros días de curso**. Este problema se ha **solventado con una aplicación específica de selección de grupos**, en las que el alumno puede elegir el grupo que más le convenga siempre que haya plazas disponibles. Con este sistema se logra un equilibrado de grupos y que el alumno elija el grupo con horario más favorable. **El acceso a las listas de clase es ya posible los primeros días gracias a mejoras implementadas en SIES** y a la gestión de las listas con ficheros compatibles con SIES lo que ha acelerado enormemente la carga y modificación de grupos (necesaria debido a ampliaciones de matrícula).

Otro problema encontrado es la **baja participación de profesores y alumnos en la Encuesta General de la Enseñanza on line**. Este aspecto se ha intentado resolver con **intensas campañas de publicidad en la Escuela** (carteles en todas las entradas y ascensores, e-mails masivos a todo el PDI y Alumnos). Se siguen buscando fórmulas para motivar a los estudiantes a participar como podría ser la inclusión de la participación en la encuesta dentro de la valoración de la "participación activa" en la asignatura.

La EPM ha sido consciente de la **importancia de la docencia en inglés** para entre otras cosas, captar alumnos internacionales, por lo que se sigue fomentando la acreditación del profesorado en dicha lengua. Aunque con dificultades, el Centro ha logrado que todas las asignaturas de primero, a excepción de empresa, dispongan de un grupo con docencia en inglés. Se sigue animando a los profesores a que consigan la acreditación para impartir docencia en inglés para ir aumentando la oferta de asignaturas con grupos bilingües.



DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se considera que **la implantación del plan de estudios (E00_4) y la organización del programa** son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de Verificación. En este sentido, en el informe Verifica (expediente nº 3015/2009) (**E00_10**) se valoró positivamente el proyecto de Título en el que se recogía una descripción del plan de estudios, que no ha sufrido cambios sustanciales desde su aprobación en 2010. El programa de las asignaturas se contiene en las guías docentes (**E20_9**) que, como se puede ver en la **Tabla 1**, se ajusta a lo establecido en la Memoria. El análisis de los diferentes indicadores de rendimiento del título (**Tabla 2**) permiten afirmar que la secuenciación de las materias es la adecuada y los indicadores de las asignaturas básicas (suelen ser en general más bajos) han ido mejorando desde el curso 2010/11 hasta la actualidad.

El **número de grupos se adapta a las necesidades del Grado**. En estos momentos se cuenta en primero con cuatro grupos de clases expositivas/teoría (CE) para las asignaturas que se imparten en el programa bilingüe (todas a excepción de Empresa) y tres en el resto <http://epm.uniovi.es/infacademica/horarios> (**E00_8** y **E00_9**). Es importante señalar que primero es un curso común a los cuatro Grados que se imparten en el centro. De cada grupo de teoría dependen dos grupos de Prácticas de Aula (PA) y a su vez, de cada PA tres de prácticas de laboratorio o campo (PL/PC), lo que facilita al alumno la elección de grupo en las distintas disciplinas docentes cuando está matriculado en distintos cursos. Especialmente relevante es esta oferta en primer curso donde se concentran la mayor parte de asignaturas con bajos resultados, como en el resto de titulaciones de la Universidad de Oviedo.

El segundo informe de seguimiento del grado (**E05_15**) alude a la posibilidad de una disminución en la calidad docente debido a que el primer curso se imparte de manera conjunta a los cuatro grados. Sin embargo, consideramos que esto no afecta a la calidad docente ya que los cuatro grados en ingeniería que se imparten en el centro tienen como nexo de unión que son “ingenierías del terreno” por lo que las exigencias en estas asignaturas básicas se puede considerar similares. Además, hasta el momento las políticas de los distintos Equipos de Gobierno de la Universidad ha sido la de compartir las asignaturas básicas en aquellos Centros donde así era posible.



En segundo, tercero y cuarto curso sólo hay un grupo de CE, uno de PA y entre uno y tres de PL/PC dependiendo de la asignatura, no habiendo más desdobles en el programa bilingüe. La diferencia de número de grupos entre asignaturas del mismo semestre provocaba dificultades en la planificación temporal de las prácticas de laboratorio y las tutorías grupales que se han ido solucionando.

El **tamaño de los grupos** resulta adecuado y además **se adapta a los diferentes tipos de actividades formativas que se desarrollan en las clases**. En primero los grupos son más numerosos en todos sus tipos: CE (grupo grande), PA (grupo mediano) y PL/PC ó Tutorías grupales (TG) (grupo pequeño). En los cursos superiores se hacen más reducidos al no mantenerse el régimen de docencia compartida entre los cuatro Grados. (sustituir por evidencia del BOPA donde se fija tamaño de grupos)

El número de alumnos máximo para cada tipo de sesión viene definido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado. Así, las CEs tienen su límite en 80, las PAs en 45 y las PL/PC/TGs entre 10 y 14. La propuesta del número de grupos por asignatura la presenta el Vicerrectorado a los centros al comienzo de la elaboración del Plan de Ordenación Docente del siguiente curso atendiendo a la matrícula del año en curso. Esta propuesta puede verse modificada al inicio de cada semestre en función de la matrícula real, tanto para aumentar como para disminuir el número. La propuesta de modificación de grupos definitiva puede proceder tanto del centro como del Vicerrectorado, siendo este último el que da la autorización previa conformidad de los Departamentos implicados en la asunción de docencia (E02_1).

Por último, para complementar la docencia como formación integral y crítica de los estudiantes y como preparación para el ejercicio de actividades profesionales, asistiendo y orientando a los estudiantes en sus procesos de aprendizaje, **se ha diseñado un Plan de Acción Tutorial** <http://epm.uniovi.es/estudiantes/plan-accion-tutorial> (PAT, en adelante) **que integra distintos tipos de actuación (E05_16)**. En concreto, en el marco de dicho programa se desarrollan, entre otras acciones, las Jornadas de Acogida, acciones de integración, orientación en la elección de prácticas externas o trabajos fin de grado, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E00_4. Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos (BOE de 12 de julio de 2011). http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados



- E00_8. Horarios del curso 12/13. <http://epm.uniovi.es/infacademica/horarios>
- E00_9. Horarios del curso 13/14. <http://epm.uniovi.es/infacademica/horarios>
- E00_10. Evaluación de solicitud de título oficial ANECA. <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E02_1_Propuesta de grupos por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica para la elaboración del POD del curso 2014-2015
- E05_16. Plan de Acción Tutorial. <http://epm.uniovi.es/estudiantes/plan-accion-tutorial>
- Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudios y su Profesorado
- Tabla 2. Resultados asignaturas del Plan de Estudios 2010/11, 2011/12, 2012/13, 2013/14.
- Informe de seguimiento de ANECA 2015 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E20_9. Guías docentes del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. <http://epm.uniovi.es/infacademica/guias>

INDICADORES

Horarios del grado, plan de estudios y sus asignaturas, tamaños de grupos

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La legislación vigente conforma la profesión de Ingeniero Técnico de Minas como profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado obtenido, en este caso, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, conforme a las condiciones establecidas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de diciembre de 2008, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 2009. En dicho Acuerdo se determinan las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios. Así se recoge en la Orden CIN/306/2009 que establece las competencias que los estudiantes deben adquirir, definiendo el perfil de egreso del Ingeniero de los Recursos Mineros y Energéticos.

Para incorporar los requisitos académicos y científicos a la hora de mantener la actualización del perfil de egreso, una tarea especialmente importante es la identificar los colectivos clave que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Esta labor se realizó en la fase previa a la constitución de la **Comisión de Calidad**, en la que intervienen todos los colectivos implicados en la titulación (PDI, PAS y Estudiantes), así como agentes externos en este caso representados por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Graduados en Minas y Energía al considerar que este organismo tiene una visión global de los requerimientos y exigencias más actualizadas del perfil del Ingeniero en Recursos Mineros y Energéticos (**E05_4**).



Así, la actualización del perfil de egreso se mantiene a través de los siguientes indicadores según el ámbito consultado:

- Académico y científico: La valoración se hace atendiendo a los resultados de la **Encuesta al personal docente e investigador del centro**, realizada por la Dirección de la EPM, **sobre la necesidad de actualizar los planes de estudio (E01_2)**. La acreditada experiencia científica de los profesores en ámbito de la materia que imparten, así como su vinculación a las empresas con proyectos de investigación suponen una fuente de información relevante para este objetivo. Además, su docencia en cuanto a la forma se adapta a las nuevas técnicas docentes y en cuanto al fondo ha de presentar un permanente estado de actualización (ver enlaces al CV abreviado **Tabla 1**). Las propuestas recibidas están fundamentadas en la mayor parte de los casos en la necesidad de adquirir adecuadamente las competencias descritas en la Orden CIN/324/2009.
- Profesional: Son varios los indicadores consultados que tienen relación directa con el ámbito profesional y que certifican la adecuación del perfil:
 - **Consulta externa sobre la adecuación del perfil del egresado a la actividad profesional (E01_1)** a empleadores tanto del ámbito público como privado.
 - **Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-04 (E01_3)** puesto en marcha por la Universidad de Oviedo en el curso 2014/15 y cuyos resultados se recogen en el Informe realizado a egresados del curso 2013/14 (**E18_1**). Teniendo en cuenta que en este curso académico terminó la primera promoción del Grado desde su implantación y que en el caso que nos ocupa fue de un total de 9 egresados, aunque en valores absolutos pudiera parecer baja (6 encuestas recibidas) en valores relativos suponen un 50% de los egresados totales en el curso 2013-14 que fue de 18 alumnos. Aun así, obviamente, la muestra es aún escasa para sacar conclusiones
 - La asignatura de **Prácticas Externas** ha tenido el carácter de obligatoria hasta el curso actual (2014-15), pero pasará a optativa a partir del siguiente curso académico. La oferta que presenta la EPM satisface la demanda (**E20_10**). La guía docente de la asignatura **Prácticas Externas (E20_6)** solicita que el alumno incluya en el informe de las prácticas realizadas (**E15_2**) la relación de las tareas con los estudios cursados y el análisis del perfil del puesto desempeñado, entre otras cosas. Esta información de parte se ve completada con la visión del empleador que se recoge en el **cuestionario de valoración de prácticas externas (E20_1, E15_1)** donde se aborda la capacidad técnica, de aprendizaje y comunicación del alumno, así como otros aspectos que consideren relevantes. En general, el nivel de satisfacción es alto para ambas



partes.

Tal y como se apuntó en párrafos anteriores, los resultados obtenidos de todos los indicadores sobre una sola promoción son poco consistentes. Sin embargo, ofrecen una primera visión de que se está trabajando de manera correcta.

En general, hay acuerdo del profesorado sobre la necesidad de actualizar el plan de estudios y sus contenidos (**E01_2**) como lo demuestra el hecho de que dos de las cuatro menciones del Grado (Sondeos y Prospecciones Mineras y Metalurgia y Mineralurgia) no están activas por falta de demanda. A este respecto, el equipo directivo comparte algunas reflexiones del profesorado y tiene en compromiso de revisar el plan de estudio una vez terminado el actual proceso de renovación de la acreditación ya que además, dos de las menciones ofertadas se encuentran desactivas actualmente debido a la ausencia de demanda.

Los datos del informe de empleabilidad reflejan que un 22% de la muestra tiene empleo, un 44% está en paro y el 33% restante continúan estudios a tiempo completo. La encuesta muestra un alto grado de satisfacción con la enseñanza recibida, y la mayoría volvería a elegir el mismo Grado (88,9%) si comenzara ahora su actividad universitaria, lo que denota un alta componente vocacional en la elección de estudios. Se podría desprender de estos datos un adecuado perfil profesional del egresado tanto para afrontar la vida profesional como estudios de máster. Estas tendencias deberán ser observadas con los sucesivos informes.

En cuanto a los indicadores que tienen relación directa con los empleadores son siempre satisfactorios. Se demanda una mayor enseñanza práctica como complemento, aunque apuntan al adecuado perfil profesional del egresado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E05_4 Documento con la composición de la CC: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E01_3. Proceso de Orientación Profesional y Seguimiento de Egresados PR-SGIC-04. <https://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>
- E01_1. Consulta externa sobre la adecuación del perfil del egresado a la actividad profesional
- E01_2. Encuesta al personal docente e investigador del centro sobre la necesidad de actualizar los planes de estudio
- E20_6. Guía docente de la asignatura Prácticas Externas
- E15_1. Informes empleadores prácticas externas curso 13/14
- E15_2. Informes del alumno de las prácticas realizadas curso 13/14



- E18_1 Informe de Inserción laboral y Satisfacción con la Formación Recibida curso 13/14
- E20_1. Cuestionario de valoración de prácticas externas
- E20_10. Oferta de Prácticas Externas curso 14/15
- Tabla 1 con enlaces a CV abreviado del profesorado.

INDICADORES

Resultados de encuestas internas y externas, informes de empleadores en prácticas externas, resultados encuestas egresados

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Uno de los aspectos más importantes a la hora de implantar correctamente las nuevas técnicas que implica el Espacio Europeo de Educación Superior es la coordinación docente. Con el fin de lograr este objeto, **se ha diseñado un sistema de coordinación que permita detectar solapamientos y disminuir la sobrecarga de trabajo del estudiante.**

Este sistema se sustenta en los siguientes niveles de coordinación:

1. La coordinación que se obtiene al considerar el aprendizaje como un proceso acumulativo, en el que ciertos conocimientos y competencias se apoyan en otros obtenidos anteriormente. Asimismo, en este nivel de coordinación también se incluyen los mecanismos necesarios para garantizar que dentro de cada Materia no queden lagunas competenciales. En este nivel, el elemento clave fue la metodología seguida para elaborar el Plan de Estudios.
2. La coordinación en la asignatura en los casos en los que se imparte por más de un profesor. En este nivel **el coordinador** (nombrado al elaborar el plan docente por los distintos departamentos) es el responsable de coordinar el contenido y la evaluación de la asignatura. Para ello tendrá que elaborar la guía docente y garantizar que las pruebas de evaluación son análogas en cuanto a la materia objeto de evaluación, el grado de dificultad y los criterios de calificación.
3. Como mecanismo para facilitar la **organización por parte de los propios alumnos**, se implantó en el curso 2013-14 un sistema para comprobar de forma sencilla la compatibilidad de horarios de asignaturas de distintos cursos. Este sistema está pensado para simplificar tanto la elección de las asignaturas como de los grupos para alumnos matriculados en varios cursos a la vez. Este sistema se compone de dos herramientas: una hoja Excel para Generación de Horarios y una herramienta web para selección de grupo (<http://cambiogrupo.uniovi.es>). La hoja de Generación de Horarios incorpora la información de los horarios de todos los grados que se imparten



en el centro así como de las combinaciones de grupos que son aceptables de acuerdo a la organización de cada asignatura (**E02_2** y **E02_3**). La herramienta web de selección de grupo usa la información de matrícula y permite al alumno escoger grupo donde exista disponibilidad de plazas. Ambas herramientas están diseñadas para agilizar la transferencia de la información a la aplicación SIES de la Universidad de Oviedo. SIES contiene las bases de datos con la información oficial de matrícula. Como evidencias se incluye el enlace a la aplicación web y el manual del usuario suministrado a los alumnos (**E02_4**).

El sistema de coordinación aplicado en la EPM tiene como protagonistas a los siguientes agentes: **Estudiantes, Dirección, Comisión de Calidad, Comisión de Docencia** y el **Coordinador de la asignatura**, y se apoya fundamentalmente en las siguientes herramientas de trabajo: **Informe de rendimiento académico, encuesta general de la enseñanza (EGE), reuniones, PAT** y **guías docentes**.

Del análisis cruzado de los informes de rendimiento académico (**E05_5**) y de la EGE (**E05_2, E05_6**) es factible detectar problemas de coordinación de contenidos, entre otros, tanto entre asignaturas que se cursan en paralelo como en asignaturas secuenciadas. Esta información junto con los Informes de los profesores sobre las asignaturas con tasas de rendimiento académico bajo (**E05_18**) permite segregarse los problemas de coordinación de otros que atañen directamente al estudiante o al profesor.

También hay que destacar el seguimiento y control realizado por la **Comisión de Calidad del Centro**, que se lleva a cabo fundamentalmente mediante la revisión de las guías docentes (**E20_9, E05_12**) para el curso siguiente, comprobando que su contenido se ajusta a lo establecido en la Memoria de verificación del título. Asimismo, la Comisión de Calidad elabora un Informe de Seguimiento (**E05_13**) del Grado en el que se identifican fortalezas, debilidades y se sugieren posibles acciones de mejora (**E05_11**).

La revisión de las guías se realiza cuando corresponde de acuerdo a la normativa que regula la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD), y el Informe de Seguimiento se realiza al comienzo de cada curso académico y se refiere al curso anterior.

Los mecanismos de coordinación descritos y el sistema de calidad interno de la Escuela desarrollado en el punto 3 de este informe de Autoevaluación, ha permitido detectar que en el curso 2013-2014 solo hubo una asignatura con una tasa de rendimiento menor del 40%: Mecánica de fluidos e hidráulica (**E05_17**).

El Informe de del coordinador de dicha asignatura achaca dichos resultados a carencias muy significativas en la comprensión y manejo de herramientas matemáticas básicas, lo que da lugar a mucha dificultad para el seguimiento y comprensión de conceptos básicos de la asignatura (**E05_18**). La Comisión de Calidad también detectó resultados contradictorios con asignaturas que presentaban bajas tasas de rendimiento y altas de satisfacción y viceversa (<http://epm.uniovi.es/laescuela/organizacion/comisioncalidad>).



Toda esta información es analizada por la Comisión de Calidad que a su vez propone acciones de mejora y que eleva a la Comisión de Gobierno del centro.

La Comisión de Docencia realiza una reunión presencial al año (<http://epm.uniovi.es/laescuela/organizacion/comisiondocencia>) coincidiendo con el comienzo de la elaboración del POD, donde se reflejan las posibles debilidades observadas de la organización docente del año anterior y su propuesta de subsanación para el siguiente. El trabajo de esta comisión durante el curso se realiza "on line", a través de sugerencias y comunicaciones a la Dirección de la EPM por parte de sus miembros (E02_5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E02_2. Funcionamiento del sistema de gestión de grupos en el curso 2013-2014
- E02_3. Funcionamiento del sistema de gestión de grupos en el curso 2014-2015
- E02_4. Instrucciones de uso del generador de horarios en el curso 2013-2014.
- E02_5. Formularios de recogida de información para elaborar el POD en el curso 2014-2015.
- E05_2. Informe de satisfacción de estudiantes y profesorado
- E05_5. Informe de Rendimiento Académico
- E05_6. Resultados Encuesta General de la Enseñanza
- E05_11. Actas de la Comisión de Calidad
- E05_12. Formulario de Revisión de Guías Docentes
- E05_13. Informe Anual de Seguimiento del Grado
- E05_17. Lista de asignaturas críticas en el curso 2013-2014
- E05_18. Informe profesores sobre asignaturas críticas
- E20_9. Guías docentes

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de ingreso (http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados) y la información general sobre el acceso a los estudios, reglas de acceso y matrícula (<http://epm.uniovi.es/secretaria/acceso>) se encuentran fácilmente accesibles y localizables en la página web de la Escuela y se corresponden con la información contenida en la Memoria de



Verificación del título, atendiendo a las sugerencias recogidas en el Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº 2502373 (**E05_15**). En su aplicación, se ha respetado en todos los cursos académicos el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y se cuenta con procedimientos accesibles para informar con claridad al estudiante sobre las diferentes vías de acceso y admisión al título. El número de estudiantes que se matricularon en el periodo considerado no ha superado el máximo de plazas que se recogía en la Memoria (60), salvo en el curso 2010-11, donde se superó en 31 estudiantes. (**E05_19**). La Memoria de Verificación actualizada (**E19_1**) está actualmente pendiente de aprobación por la ANECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- Descripción del perfil de ingreso: http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados
- Acceso y Matrícula. <http://epm.uniovi.es/secretaria/acceso>
- E05_15. Informe de seguimiento de ANECA 2015 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_19. Alumnos de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos desde curso 2010-11 al 2014-15.
- E19_1. Memoria de Verificación actualizada del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
- E19_3. Informe de aprobación de ANECA de la Memoria de Verificación actualizada (pendiente de aprobación)

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Reglamento de Progreso y Permanencia de la Universidad de Oviedo (**E04_3, E04-4**) (<http://epm.uniovi.es/secretaria/reglamentos>) ordena el proceso de aprendizaje del estudiante, exigiendo en cada curso académico a los estudiantes a tiempo completo superar al menos 12 ECTS, así como haber superado al menos 90 ECTS tras finalizar su tercer curso de permanencia (cursos, continuados o alternos, en los que el estudiante esté matriculado de alguna asignatura). De estos 90 ECTS al menos 48 ECTS corresponderán a asignaturas del primer curso de los estudios. Los estudiantes que se matriculan a tiempo parcial también están sometidos a cierta exigencia de rendimiento, si bien en este caso resulta más laxa (la mitad de los créditos o el doble de tiempo).



La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro (E04_6) es la competente para reconocer todos aquellos créditos cursados que tengan relación con los estudios del Grado de Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos y siempre y cuando exista una identidad de contenidos y competencias entre las asignaturas de origen y las del Grado. En el caso de que dicha identidad de contenidos, competencias, así como carga lectiva tenga una equivalencia de al menos el 75%, la resolución del reconocimiento incluirá el conjunto de asignaturas de la titulación que el estudiante no tendrá que cursar, por considerar que ya han sido cursadas en las titulaciones de origen.

La normativa universitaria permite obtener reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales, mediante valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación de la Universidad de Oviedo (<http://epm.uniovi.es/secretaria/reglamentos>).

La Universidad de Oviedo y la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias han firmado un acuerdo de colaboración, cuyo objeto es el reconocimiento de créditos entre ciclos formativos de grado superior de la formación profesional y los estudios universitarios. La Universidad de Oviedo reconocerá como cursados los créditos que se hayan determinado en los diferentes acuerdos de reconocimiento. Los créditos reconocidos se incorporarán en el nuevo expediente del estudiante con la denominación, el número de créditos, las convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen.

Para el caso del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos hay acuerdo de reconocimiento para once ciclos formativos superiores (**E04_5**):

- Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos (LOGSE)
- Técnico Superior en Sistemas de Regulación y Control Automáticos (LOGSE)
- Técnico Superior en Desarrollo de Productos Electrónicos (LOGSE)
- Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial de Artes Gráficas (LOGSE)
- Técnico Superior en Sistemas Electrónicos y Automatizados (LOE)
- Técnico Superior en Sistemas Mecatrónicos (LOE)
- Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial en Artes Gráficas (LOE)
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma (LOE)
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red (LOE)
- Técnico Superior en Construcciones Metálicas (LOE)

El número de créditos ECTS y su tipo reconocidos, según el ciclo Formativos del que proceda el alumno, así como la(s) asignaturas que proceda no cursar se pueden consultar en la Memoria de Verificación del Grado (**E19_1**).

El Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación de la



Universidad de Oviedo considera el reconocimiento de la experiencia profesional y laboral por la asignatura de Prácticas Externas, dándole preferentemente el mismo carácter que tiene en el plan de estudios del Grado de Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Asimismo, y de manera excepcional, se considera el reconocimiento de esta experiencia sin necesidad de vincularla a las Prácticas Externas.

Así, en los cursos 2011-12, 2011-12, 2012-13 y 2013-14 se tramitaron un total de 13, 11, 11 y 44 expedientes de reconocimiento de créditos, respectivamente (**E04_1**)

Asimismo, cabe mencionar que el reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y las Competencias Adquiridas por el Alumnado (<http://epm.uniovi.es/secretaria/reglamentos>) prevé la posibilidad de establecer modelos de evaluación diferenciada para los estudiantes matriculados a tiempo parcial que no puedan seguir con normalidad el desarrollo del curso. Estos modelos de evaluación diferenciada forman parte del contenido de las guías docentes y han de ajustarse a las características de cada estudiante.

Debido a la objetividad de los criterios para la admisión de solicitudes de evaluación diferenciada, la EPM aprobó en su Comisión de Gobierno de 25 de octubre de 2012 un procedimiento telemático de revisión y aprobación de solicitudes (E04_7), lo que agiliza su tramitación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E04_1. Resoluciones de reconocimiento de créditos para el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
- E04_3. Reglamento de Progreso y Permanencia
- E04_4. Acuerdo de interpretación sobre las normas de permanencia
- E04_5. Tabla general de reconocimiento de créditos para alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior: <https://epm.uniovi.es/secretaria/acceso>
- E04_6. Composición Comisión de Reconocimiento de Créditos. <http://epm.uniovi.es/organizacion/reconocimiento>
- E04_7. Acta de la Comisión de Gobierno de la EPM donde se aprueba el procedimiento telemático de evaluación y revisión de solicitudes de evaluación diferenciada
- E19_1. Memoria de Verificación del Grado
- Normativa de la Universidad de Oviedo. <http://epm.uniovi.es/secretaria/reglamentos>



Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Oviedo por medio de su página web (**E00_12**) a través de los enlaces relacionados “Asignaturas, horarios, profesores, guías docentes y competencias del título” y la Escuela Politécnica de Mieres en la página Web del Centro (**E00_13**) dentro de la pestaña “estructura orgánica” y el menú “comisión de calidad”, junto con la página web del título (**E00_14**) proporcionan **información adecuada y actualizada de las características del programa formativo**, recogido en su memoria de verificación, así como sobre su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación. Concretamente se incluye la siguiente información:

- Memoria de verificación del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos (**E19_1**). Esta memoria ha sido modificada recientemente en noviembre de 2014 y está pendiente de aprobación por ANECA
- Procesos de verificación, seguimiento y acreditación ante la ANECA (**E00_10, E05_14, E05_15**)
- Proceso por el que se establece el carácter oficial del título y se publica su plan de estudios (**E00_7, E00_4 y E00_5**)
- Proceso de seguimiento del título por la Comisión de Calidad del Centro (**E05_13**)
- Principales resultados del título, entre los que se incluyen indicadores de rendimiento académico (**E05_5**), informes de satisfacción de los estudiantes y profesorado (**E05_2**), informes de satisfacción del personal de administración y servicio (**E05_10**) e informes sobre inserción laboral (**E18_1**)

Toda la información relativa a los resultados del título y su análisis ha sido elaborada por la Unidad Técnica de Calidad (UTCaI) de la Universidad de Oviedo que también ha sido la responsable de diseñar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC). Consecuencia de la aplicación del SGIC, la UTCaI elabora anualmente informes de rendimiento académico que son usados por la Comisión de Calidad del Centro para elaborar los informes de seguimiento del grado. Esta información junto con los informes de satisfacción de los diferentes colectivos y los informes de inserción laboral están disponible en la Web del centro, dentro de las pestaña “estructura orgánica”, menú “Comisión de Calidad”.

Por otra parte, desde hace dos años, la página web del centro ha cambiado y se ha adaptado al formato corporativo adoptado por la Universidad de Oviedo. Se trata de una Web que presenta la información de forma comprensiva e intuitiva y los contenidos se van actualizando de manera continua y que contiene números enlace e información de interés como un enlace



al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (E00_15).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS:

- E00_4. Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos (BOE de 12 de julio de 2011). http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados
- E00_5. Resolución de 16 de marzo de 2011, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos (BOPA núm. 185 de 10-VIII-2011). http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados
- E00_7. Resolución de 23 de diciembre de 2010 (BOE 14 de enero de 2011) por la que se establece el carácter oficial del título. http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados
- E00_10. Informe positivo de ANECA de solicitud de verificación del título oficial (expediente N° 3014/2004). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/epm>
- E00_12. Página Web del Título en la Web de la Universidad de Oviedo: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-ingenieria-de-los-recursos-mineros-y-energeticos-2014;jsessionid=0D4DD099F838B3F437FB90C119B7F1EC?redirect=%2Festudios%2Fgrados
- E00_13. Página web del centro <http://epm.uniovi.es/>
- E00_14_Página web del título: https://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados
- E00_15. Enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del Plan de estudios. <http://epm.uniovi.es/enlaces>
- E05_2. Informe de satisfacción del profesorado y los alumnos del grado.
- E05_5. Informes de rendimiento académico. <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/epm>
- E05_10. Informe de resultados de la satisfacción del personal de administración y servicios de la Escuela Politécnica de Mieres.
- E05_13. Informes de seguimiento del título elaborados por la Comisión de Calidad del Centro. <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/epm>
- E05_14. Informe de seguimiento de ANECA 2012 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/epm>
- E05_15. Informe de seguimiento de ANECA 2015 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguiementotitulos/epm>
- E18_1. Informe de la encuesta sobre inserción laboral de egresados del Grado
- E19_1. Memoria de verificación del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.



INDICADORES

Información de la Web del Centro, del título y de la Universidad

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Oviedo, en la página web del título (**E00_12**) y La Escuela Politécnica de Mieres, con el apoyo del Servicio Administrativo del Campus de Mieres, en la página web del centro (**E00_13**) y del título (**E00_14**) proporcionan la información necesaria a potenciales estudiantes y otros agentes (empleadores, profesores, centros educativos, etc.) interesados en el título.

Concretamente en la página web del centro (**E00_13**) se dispone de información genérica en cuanto a la Escuela Politécnica y al Campus de Mieres. Dentro del apartado de **estructura orgánica** se incluye información sobre los integrantes del equipo directivo, las distintas comisiones y el personal de administración y servicios. En el apartado de información académica se incluye la relación de estudios ofertados, horarios y calendarios de exámenes, el acceso a las guías docentes de las distintas asignaturas de la titulación con su profesorado, los departamentos y áreas con docencia en el centro, los programas de las asignaturas de los distintos planes de estudio de las antiguas ingenierías técnicas, información para egresados o antiguos alumnos de estudios no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior e información completa sobre todos los tramites concernientes al trabajo fin de grado. En la secretaria virtual se proporciona información relacionada con el acceso y la matrícula, trámites e impresos de solicitud más frecuentes así como los reglamentos y normativa de interés.

La información anterior se complementa con otra que aparece en la página web del centro y del título y que fue comentada en el punto 2.1. Otra información que aparece en la página web del centro (**E00_13**) es la que se cita a continuación. Información detallada de aspectos, tales como **vías de acceso, perfil de ingreso recomendado, salidas profesionales, tipo de enseñanza, curso de impartición, competencias a adquirir, inscripción y matrícula, estructura del plan de estudios** desglosado por materias y asignaturas con sus créditos, sus **guías docentes** y la **temporalidad**, tablas de adaptaciones para alumnos provenientes de planes a extinguir y tablas de reconocimiento de créditos para alumnos de ciclos formativos de grado superior. Además, dentro del menú "noticias" información actual sobre conferencias y otros eventos importantes en la Escuela.

Atendiendo a las recomendaciones del seguimiento del título de ANECA (**E05_14**) se ha unificado la estructura de la información que proporciona sobre el título en la web de la Universidad y la del centro, tomado como referencia la primera por ser más completa. También se ha incluido el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos como se



recomendaba en el primer informe de seguimiento. También se ha mejorado la accesibilidad a horarios y calendarios de exámenes tal y como se recomienda en el segundo informe de seguimiento de ANECA (E05_15).

Así mismo destacar que la Escuela se esfuerza por informar a los potenciales alumnos de nuevo ingreso participando en las actividades que propone la Universidad, tales como las **Jornadas de Puertas Abiertas** destinada a estudiantes de diferentes colegios e Institutos en las que se presentan a los estudiantes los grados impartidos en el centro y se da respuesta a todas las preguntas que se plantean sobre contenidos o salidas profesionales de cada título. Además a finales de mayo de los cursos 2013-2014 y 2014-2015, el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) organizó la **I y II Feria Académica de la Universidad de Oviedo “Ven a tu Universidad”** en el Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo (también en el Antiguo Instituto Jovellanos de Gijón en el caso de la II Feria), en el que estudiantes de bachillerato y 4º de la ESO acompañados de sus familias acudían al puesto de la EPM a informarse sobre los estudios ofertados y resolver dudas (E00_1, E00_16). En estas Ferias se les proporcionaba a los estudiantes **trípticos sobre las salidas profesionales de los estudios** impartidos (E00_17) y **fichas resumen de los distintos estudios de Grado** ofertados en la EPM (E00_18).

Por último, para acercarnos a nuestros futuros estudiantes y difundir todos los grados impartidos en la Escuela, el equipo directivo del **centro atiende todas aquellas solicitudes de visitas a centros de enseñanza secundaria** que los orientadores nos hacen llegar. En estas charlas se presentan los grados y sus campos de trabajo y se intentan resolver las dudas que los propios estudiantes y orientadores nos plantean. En concreto, en el curso académico 13/14 se atendieron solicitudes de charlas informativas en 14 Institutos (E00_2)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS:

- E00_1. Participación en la primera feria académica de la Universidad de Oviedo
- E00_2. Calendario de visitas a colegios en el curso 2013/14
- E00_12. Página Web del Título en la Web de la Universidad de Oviedo: http://www.uniovi.es/estudios/grados/-/asset_publisher/X5CYKURHdF1e/content/grado-en-ingenieria-de-los-recursos-mineros-y-energeticos-2014?redirect=%2Festudios%2Fgrados
- E00_13. Página web del centro <http://epm.uniovi.es/>
- E00_14. Página web del título: http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados
- E00_15. <http://www.uniovi.es/-/la-i-feria-academica-de-la-universidad-de-oviedo-expone-la-oferta->



[de-estudios-para-el-proximo-curso](#)

- E00_16. Información sobre la I Feria Académica de la Universidad de Oviedo: <http://www.uniovi.es/-/la-i-feria-academica-de-la-universidad-de-oviedo-expone-la-oferta-de-estudios-para-el-proximo-curso>
- E00_17. Trípticos informativos de los distintos grados ofertados en la EPM en el curso 2013/2014.
- E00_18. Fichas resumen del plan de estudio de los distintos grados ofertados en la EPM
- E05_14. Informe de seguimiento de ANECA 2012 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_15. Informe de seguimiento de ANECA 2015 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>

INDICADORES

Página web de la Universidad, del centro y de la titulación, trípticos de promoción, fichas resumen del grado, visita a 14 institutos, asistencia a I Feria Académica de la Universidad de Oviedo.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el Grado de Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos, a través de la página web del Centro (**E00_13**) y del Grado (**E00_14**).

Concretamente, la información relativa a horarios por curso y semestre, las aulas, el calendario de exámenes y las guías docentes de las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios. Estas guías docentes proporcionan información sobre (**E00_19**): nombre del coordinador y de los profesores de las asignaturas, el profesor o profesores que la imparten, contextualización, requisitos previos, competencias que se trabajan y resultados del aprendizaje en que éstas se concretan, contenidos, metodología y plan de trabajo (distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales), evaluación del aprendizaje y recursos, bibliografía y documentación.

En general, se considera que la **información proporcionada a través de la página web del Centro y del Título**, en lo que se refiere a los planes de estudios y a los resultados del aprendizaje previstos, es **fácilmente accesible por los estudiantes matriculados en el título** así como relevante y completa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
X				



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E00_13. Página web del centro <http://epm.uniovi.es/>
- E00_14. Página web del título: http://epm.uniovi.es/infacademica/grados/-/asset_publisher/0042/content/ingenieria-de-minas?redirect=%2Finfacademica%2Fgrados
- E00_19. Guías docentes incluidas en la Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.



Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La documentación del SGIC implementado en la Universidad de Oviedo está públicamente disponible en: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna>. Dicha documentación se revisa y actualiza periódicamente, de acuerdo con el procedimiento PD-SGIC-1.7.1 de control de la documentación. Los mecanismos de actualización corresponden a revisiones internas de la Unidad Técnica de Calidad (UTCa) motivadas por sugerencias de los grupos de interés, cambios en la legislación aplicable y la reglamentación de la UO.

La Escuela Politécnica de Mieres (EPM) se adhiere al SGIC de la Universidad de Oviedo. En el 2010 se presentó la solicitud de certificación del diseño conforme al programa AUDIT de la ANECA, obteniendo un resultado positivo (certificado nº UCR 213/10) **(E06_1) (E05_2)**. En noviembre de 2012 se llevó a cabo una auditoría interna para comprobar el estado de implantación del SGIC en la Escuela, emitiéndose un informe de auditoría **(E05_3)**.

El principal órgano responsable del SGIC en lo que aplica al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, es la Comisión de Calidad de la EPM (CC), en la cual están representados estudiantes, profesores, personal de administración y servicios (PAS) y agentes externos vinculados a los Grados (Representantes de los Colegios Oficiales y Administración Pública) **(E05_4)**, según acuerdo del Consejo de Gobierno de la UO del 28/05/2010.

De acuerdo a lo establecido en el proceso PR-SGIC-UO-06 de medición de resultados, análisis y mejora, se lleva a cabo una recogida sistemática y continua, a lo largo del curso académico, de la siguiente información relativa al Grado:

R-SGIC-UO-16 Informe de Rendimiento Académico **(E05_5)**.

R-SGIC-UO-20 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza **(E05_6)**.

R-SGIC-UO-32 Informe de Prácticas Externas **(E05_7)**.

R-SGIC-UO-24 Informe de Movilidad ERASMUS **(E05_8)**.

R-SGIC-UO-27 Inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida **(E18_1)**.

R-SGIC-UO-50 Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del PAS **(E05_10)**.

Toda esta información se recoge a partir de los resultados académicos registrados en la aplicación de gestión académica de la UO, de la consulta a los diferentes colectivos implicados en el Grado.

La Comisión de Calidad de la EPM analiza toda esta información en el seno de las reuniones que mantiene **(E05_11)** de acuerdo al procedimiento PD-SGIC-UO-1.5.2 de actuaciones de las CC, que tiene como resultados principales el R-SGIC-UO-06 Formulario de revisión de las



guías docentes de las asignaturas (**E05_12**), verificando la coherencia con lo establecido en la memoria, y el R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título (**E05_13**) (en los cursos académicos anteriores se realizaba a nivel del Centro), en el cual se reflejan las fortalezas y las debilidades detectadas en el desarrollo del título durante el curso académico analizado, así como las acciones de mejora a acometer para subsanar éstas últimas o reforzar las anteriores. También se refleja en dicho informe el nivel de adecuación de los resultados a los objetivos establecidos en la memoria de verificación del Grado, el seguimiento de las sugerencias, quejas o reclamaciones presentadas ante la Escuela o ante el Defensor Universitario, la propuesta de modificaciones a introducir en la memoria Verifica (si procede) y el estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la CC, como las recomendadas en los informes de verificación, modificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA (**E05_14**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E06_1 Certificación del diseño del SGIC de la EPM.
- E05_2 Informe de evaluación del diseño del SGIC de la EPM.
- E05_3 Informe de auditoría interna del SGIC en la EPM:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_4 Documento con la composición de la CC:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_5 Informe de Rendimiento Académico:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_6 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza.
- E05_7 Informe de Prácticas Externas.
- E05_8 Informe de Movilidad ERASMUS.
- E18_1 Informe de Inserción laboral y Satisfacción con la Formación Recibida.
- E05_10 Informe de resultados de la encuesta de satisfacción del PAS.
- E05_11 Actas de las reuniones de la CC:
<http://epm.uniovi.es/laescuela/organizacion/comisioncalidad>
- E05_12 Formulario de revisión de las guías docentes de las asignaturas.
- E05_13 Informe de Seguimiento del Grado:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_14 Informes de verificación, modificación y seguimiento de la ANECA:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>

INDICADORES

Todos los reflejados en el informe del seguimiento del Grado, entre otros, que incluyen:
Indicadores de Rendimiento Académico (tasas de rendimiento, éxito, expectativa, abandono, graduación y eficiencia).
Indicadores de la Encuesta General de la Enseñanza (% de participación, valoración general



media de los estudiantes y de los profesores sobre la actividad docente).
 Valoración general media de los estudiantes sobre las prácticas externas.
 Valoración general media de los estudiantes sobre el programa de movilidad ERASMUS.
 Porcentaje de inserción laboral de los egresados del Grado.
 Satisfacción general media de los estudiantes con la formación recibida en el Grado.
 Satisfacción general del PAS con su puesto de trabajo.

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha mencionado, en el R-SGIC-UO-68 Informe de seguimiento del título (E05_13) se hace constar el estado de ejecución de las acciones de mejora incluidas en informes previos, tanto las propuestas internamente por la CC a partir de toda la información aportada por SGIC (véanse las evidencias del apartado anterior) y como resultado del análisis llevado a cabo en las reuniones que mantiene (E05_11), como las recomendadas en los informes de verificación y seguimiento del Grado emitidos por la ANECA (E05_14).

Las acciones acometidas abordan la mejora de diversos aspectos relativos al Grado como la información pública disponible a través de la web, las guías docentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento académico, la coordinación, etc. A modo de ejemplo concreto, se ha diseñado un Plan de Acción Tutorial (E14_1) cuya misión es llevar a cabo una orientación de calidad, en el acceso del estudiante a la Universidad, en el desarrollo de la enseñanza y en la transición hacia el mundo laboral y desarrollo profesional.

Se han producido modificaciones en el diseño inicial del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC, fundamentalmente relacionadas con la normativa sobre matrícula y regímenes de dedicación, la normativa de acceso al Grado y de permanencia, la información sobre los cursos de adaptación y el campus virtual (E19_1).

El SGIC ha generado información de utilidad para facilitar el seguimiento del Grado a los miembros de la CC. De hecho, aquélla que les es directamente suministrada por la UTCal es valorada positivamente por los presidentes de las CCs de los centros de la UO. Asimismo, con carácter general, ha aumentado y mejorado la información públicamente disponible sobre el Grado, a través de la página web institucional de la UO, de la Escuela y de la UTCal, lo que facilita su consulta por cualquier parte interesada y la rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E05_11 Actas de las reuniones de la CC.
- E05_13 Informe de Seguimiento del Grado:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>



- E05_14 Informes de verificación, modificación y seguimiento de la ANECA: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E14_1 Plan de acción tutorial de la EPM: <http://epm.uniovi.es/estudiantes/plan-accion-tutorial>
- E19_1 Memoria de verificación modificada, pendiente aprobación por ANECA:

INDICADORES

Además de todos los reflejados en apartado anterior, la valoración media de los diferentes procesos en la encuesta de satisfacción con los servicios prestados por la UTCaI.

3.3. El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El procedimiento PD-SGIC-UO-1.1.1 de garantía de calidad de los programas formativos contempla en el marco del plan de organización docente la revisión por la CC de las guías docentes de las asignaturas siguiendo el formulario R-SGIC-UO-06 (**E05_12**), con el objeto de contrastar si guardan coherencia con lo establecido en la memoria de verificación del Grado (**E19_1**). Asimismo, este procedimiento también contempla la elaboración de un listado de asignaturas críticas (R-SGIC-81) (**E05_17**), con bajo rendimiento académico, analizado por la Comisión de Permanencia del Consejo Social de la UO. Ésta solicita a los profesores responsables de dichas asignaturas la elaboración de un informe en el que motiven las causas y formulen propuestas, con el objeto de mejorar el rendimiento y no afectar a la viabilidad del título (**E05_18**).

En el marco del procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.2 de orientación al estudiante y desarrollo de la enseñanza se lleva a cabo el análisis de la satisfacción de los estudiantes y de los profesores con los aspectos más relevantes del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la Encuesta General de la Enseñanza en red. La CC analiza el informe en el que se recogen los resultados (**E05_6**).

También en el marco de este procedimiento se llevan a cabo las acciones tutoriales de acogida, seguimiento académico y culminación de estudios contempladas en el R-SGIC-UO-88, Plan de Acción Tutorial (**E14_1**) de la Escuela. No obstante, éste comenzó su implantación en el presente curso académico, con lo que a la conclusión del mismo se podrá evaluar aspectos como la coordinación docente y el grado de consecución del compromiso adquirido con los estudiantes en relación a la orientación recibida.

Los resultados de la calidad docente se reflejan parcialmente en el R-SGIC-UO-68 informe de seguimiento del Grado (**E05_13**).

Además, se desea destacar que la sistemática de evaluación y mejora implantada en el SGIC está alineada con el plan estratégico de la UO definido en el proyecto de Campus de Excelencia, Ad Futurum (Eje Estratégico 4: Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, Acción Estratégica 4.1. Renovación y adecuación de las enseñanzas para la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, Objetivo y línea de actuación 4.1.9 Implantación del sistema AUDIT que incluye el Sistema de Garantía de Calidad en todos los centros) (**E05_21**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:



A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E05_6 Informe de la Encuesta General de la Enseñanza.
- E05_12 Formulario de revisión de las guías docentes.
- E05_13 Informe de Seguimiento del Grado:
<http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E14_1 Plan de acción tutorial de la EPM. <http://epm.uniovi.es/estudiantes/plan-accion-tutorial>
- E19_1 Memoria de verificación: <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_17 Listado de asignaturas críticas.
- E05_18 Informes de profesores responsables de asignaturas críticas.
- E05_21 Descripción del proyecto Ad Futurum: <http://cei.uniovi.es/cei/adfuturum/documentacion>.

INDICADORES

Todos los reflejados en los apartados anteriores.



DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La **mayoría de los profesores** que imparten docencia en el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos **son funcionarios** y tienen dedicación exclusiva en la Universidad de Oviedo. Este porcentaje de funcionarios ha bajado del 70% en el curso 2011_2012 al 63% en el curso 2013-2014. De acuerdo con la **Tabla 3** se puede observar que la **mayoría de los profesores poseían el título de doctor**, porcentaje que ha aumentado sustancialmente desde el 77% en el curso 2011-2012 al 80% en el curso 2013-2014.

El profesorado tiene un **amplia experiencia docente** tal y como demuestra el número total de **quinquenios** recogidos en la Tabla 3: 108 en el curso 2011-2012 y **207 en el curso 2013-2014**, lo que **equivale a 2 quinquenios por profesor**, o a 10 años de experiencia docente media de los profesores del grado.

La **distribución del personal académico entre las materias** refleja el carácter interdisciplinar de la titulación ya que muchas asignaturas son impartidas por profesores pertenecientes a diversas áreas de conocimiento, estando en general, sus líneas de investigación relacionadas con la materia impartida. **El departamento con mayor carga docente es el Departamento de Explotación y Prospección de Minas** (28,04% del total de créditos ECTS de la titulación) seguido por los departamentos de Energía (16,82%), Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Computadores y Sistemas (11,21%), Construcción e Ingeniería de la Fabricación (10,28%), Matemáticas (7,48%).

En cuanto a la calidad investigadora, la **Tabla 3** recoge el número de sexenios que suman todos los profesores. En el curso 2010-2011 se contabilizaron un total **34 sexenios**, que sube a **73 sexenios en el curso 2013-2014**, lo que equivale a que la el número medio de sexenios por profesor ha pasado de 0,7 a 0,8 en 3 años. Estos datos, junto con que casi el 100% de los profesores son doctores en la actualidad avalan una experiencia investigadora apropiada.

Con respecto a los Trabajos Fin de Grado (TFG), al inicio de cada curso académico el centro hace pública una relación de tutores-temas, en función de las propuestas de los departamentos, el número de estudiantes que pueden escoger cada tema y los criterios de asignación (**E20_2**). En el curso 2013/14 se defendieron un total de 28 TFGs.

En cuanto a las prácticas externas, esta asignatura ha pasado de carácter obligatorio a



optativo en la nueva Memoria de verificación (pendiente aprobación por ANECA). Siguiendo el reglamento de prácticas externas de la Universidad de Oviedo (BOPA 25 de febrero de 2009), el estudiante cuenta con la orientación y el apoyo de un tutor académico y un tutor de la empresa (**E20_6, E20_1**). Los tutores académicos son D. José Luis Viesca Rodríguez y D. Antolín Esteban Hernández Battez, que han sido seleccionados entre el profesorado del grado por presentar un perfil adecuado tal y como se puede ver el currículum vitae abreviado accesible desde la **Tabla 1**. Una vez que se han matriculado los alumnos de prácticas externas reciben la oferta de empresas junto con los requisitos, las tareas a desarrollar y se asignan plazas según criterios establecidos en la guía docente.

En conclusión, **el personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerida** para el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E20_1. Información e Instrucciones de Evaluación de Prácticas Externas: <http://epm.uniovi.es/estudiantes/empleo>
- E20_2. Guía docente del trabajo fin de grado
- E20_6. Guía docente de prácticas externas
- Tabla1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

INDICADORES

Número de sexenios, número de quinquenios, proporción de profesores doctor

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de profesores se ha ido incrementando a medida que se iban implantando todos los cursos del grado. En el curso 2013-14 con todos los cursos implantado el número de profesores ha sido de 93 (**Tabla 1, Tabla 3**), estando 4 de los profesores con dedicación exclusiva al grado, 3 de ellos pertenecientes al departamento que imparte la mayor parte de la docencia (Explotación de Minas) y el restante al departamento de Ingeniería de la Construcción. La mayoría del profesorado imparte docencia en otros Grados o Masters, así 12 profesores presentan una dedicación entre el 50 y el 99%, 19 profesores una dedicación entre el 25 y 49% y los 58 profesores restantes con una dedicación al grado menor del 25% (**E20_3**).



El ratio número de estudiantes/profesor en el grado oscila ha pasado de 2,1 en el curso 2010-2011 a y 1,5 en el curso 2013-2014 (**Tabla 4**) lo que se considera razonable.

Por último, las encuestas anuales a estudiantes, organizadas por el Vicerrectorado de profesorado y ordenación académica, revelan un nivel adecuado de satisfacción con la actitud de los profesores, sus conocimientos y su capacidad de transmitirlos. Así de acuerdo con la Encuesta General de la Enseñanza (curso 2013-14) la satisfacción media con las asignaturas ha sido de 6,9 y de 7,1 la satisfacción general de los estudiantes con el profesorado) (**E05_2** y **E05_6**). Sin embargo, los datos, deben tomarse con precaución ya que el número de estudiantes que realiza las encuestas es reducido.

Como conclusión, se puede decir que se evidencia un personal académico suficiente para impartir una docencia de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	x			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- Tabla1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- E05_2. Informe de satisfacción de los estudiantes y del profesorado del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
- E05_6. Resultados de satisfacción de los estudiantes y del profesorado del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
- E20_3. Informe de profesores por grado y régimen de dedicación.

INDICADORES

Número de profesores, grado de dedicación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, grado satisfacción de estudiantes con asignaturas

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Oviedo tiene entre sus objetivos estratégicos promover la innovación educativa y mejorar la calidad de la enseñanza. Para conseguir estos objetivos, la Universidad convoca **Proyectos de Innovación docente (E09_6)** y organiza las **Jornadas de Innovación en Docencia Universitaria (E09_9)**, ambas actividades con carácter anual. En el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, en el período 2010-11 al 2013-14, se concedieron **46 proyectos de innovación docente** en los que **participaron un total de 44**



profesores (E09_3).

Adicionalmente, el Instituto de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Oviedo (ICE), que es un centro multidisciplinar cuyo objetivo es formar al profesorado universitario, organiza anualmente cursos para el personal académico, que tienen un carácter voluntario. Estos cursos abarcan, tanto aspectos docentes, como de investigación y de manejo de herramientas informáticas (E09_8). Entre los cursos 2010-11 y el 2013-14 los profesores del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos realizaron **un total de 394 cursos de innovación docente**, correspondiendo 36 cursos al último curso académico en el que participaron 31 profesores, lo que representa el 33% del profesorado en ese curso académico (E09_2).

El profesorado emplea las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje como lo demuestra el hecho de que **el 91% las asignaturas del grado están presentes en el Campus virtual** que es la plataforma de teleformación de la Universidad de Oviedo (E20_4).

Por otra parte, la Universidad a través del Campus de Excelencia Internacional (E09_7), que tiene entre sus objetivos potenciar la presencia internacional de la Universidad de Oviedo, fomenta la **movilidad del personal docente e investigador** mediante la concesión de ayudas de movilidad de excelencia. Gracias a estas convocatorias y a la de Erasmus, **15 profesores** del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos han realizado **15 estancias temporales en Universidades extranjeras** (estancias de entre 1 y 3 meses) (E09_1).

El Campus de Excelencia Internacional organiza también cursos de inglés para profesorado (E09_7). Así, entre los años 2010 y 2014, **16 profesores del Grado acreditados para la docencia en inglés (E09_10)** y otros **4 en proceso de acreditación** realizaron al menos 1 curso de perfeccionamiento de inglés (E09_4, E09_5). La acreditación en inglés permite ofrecer asignaturas en inglés en el Grado de Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. En concreto, actualmente 9 asignaturas (54 ECTS) del primer curso tienen un grupo en inglés.

Todas estas evidencias de actualización del profesorado, unido al incremento en el número de sexenios profesor (de 0,7 a 0,8 sexenio/profesor en 3 años) (Tabla 3) respaldan la **conclusión de que el personal académico está implicado en las actividades de mejora de la calidad docente y la investigación.**

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS



- E09_1. Relación de profesores que participaron en los programas de movilidad CEI y Erasmus.
- E09_2. Relación de profesores que realizaron cursos del ICE (cursos 2010-11 al 2013/14)
- E09_3. Relación de profesores que participaron en proyectos de innovación docente (curso 2010/11 al 2013/14)
- E09_4. Listados de profesores con alguna acreditación en inglés y cursos de formación ICE en inglés.
- E09_5. Listados de profesores acreditados para la docencia en inglés.
- E09_6. Información sobre convocatorias de proyectos de innovación docente. <http://www.innova.uniovi.es/c1nn/comite>
- E09_7. Información sobre convocatorias del Campus de Excelencia Internacional (CEI). <http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>
- E09_8. Información sobre el ICE (<http://www.uniovi.net/zope/institutos/ICE/info>)
- E09_9. Información sobre las jornadas de innovación en docencia universitaria. <http://jornadasinnova.uniovi.es/>
- E09_10. Acreditación de la competencia lingüística del profesorado de la Universidad de Oviedo
- Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

INDICADORES

Número de proyectos de innovación docente, número de cursos de innovación docente del ICE, número de estancias temporales en Universidades Extranjeras, asignaturas en el Campus Virtual, número de profesores acreditados y en proceso de acreditación para la docencia en inglés.

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Escuela Politécnica de Mieres, y por lo tanto los grados impartidos en ella, se integran en la estructura de Campus de la Universidad de Oviedo (Campus de Mieres). Los distintos servicios proporcionados por las estructuras de Campus se recogen en la Carta de Servicio de las Administraciones de Campus (**E11_8**).

El PAS adscrito al Campus de Mieres concurre a diversos procesos de formación de régimen anual (**E11_2**, **E11_3** y **E11_4**). La acción formativa del PAS está contemplada en el art. 14.g de la Ley 7/2.007 de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público que reconoce el derecho individual “a la formación continua y a la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales, preferentemente en horario laboral”. En la Universidad de Oviedo, las actuales acciones formativas se enmarcan en el “Acuerdo entre la Universidad de Oviedo y las organizaciones sindicales de fecha 14 de julio de 2011, por el que se programa la gestión de los recursos humanos en el colectivo PAS para las anualidades 2011 a 2015 (**E11_9**). Acuerdo entre la Universidad de Oviedo y las organizaciones sindicales, de fecha 14 de julio de 2011 por el que se programa la gestión de los recursos humanos en el colectivo PAS para las anualidades 2011 a 2015. Los procesos de formación del PAS se distinguen entre formación continua y formación obligatoria e incluyen materias de obligado conocimiento como procedimiento administrativo, gestión económica y presupuestaria, gestión de recursos humanos y contratación administrativa sin perjuicio de la inclusión de contenidos nuevos que devengan para acometer tareas y funciones que atiendan nuevos requerimientos institucionales. Se detallan a continuación dichos procesos:

- **Formación Continua** para el PAS (**E11_2**, **E11_3**). Para 2014, las acciones formativas comprenden materias como: el presupuesto de la Universidad de Oviedo, introducción a la elaboración de contenidos digitales, servicios científicos y colaborativos en la nube, responsabilidad patrimonial, civil y penal en la Función Pública, políticas de Igualdad de género en Administraciones Públicas, el procedimiento administrativo y recurso contencioso-administrativo, primeros auxilios, y otros.
- **Formación Obligatoria** (**E11_5**). El Plan de 2014 se enmarca en las temáticas relativas a nuevas tecnologías, información y comunicación, legislación y gestión administrativa, recursos humanos y prevención de riesgos laborales y concretando en



cursos de “contratación laboral de personal docente y/o investigador de la Universidad de Oviedo”, reciclaje DESA Universidad de Oviedo, acreditación manejo de desfibriladores, Microsoft Excel y procedimiento Administrativo.

- **Acciones formativas del grupo G9 (E11_4).** Estas acciones formativas se realizan a través del Campus Virtual compartido del Grupo G9 de Universidades Públicas (E11_10), e incluyen materias relativas a administración general, bibliotecas y archivos, procesos de calidad, gestión de la investigación, nuevas tecnologías y otras.

Además del personal estrictamente dependiente de la Universidad de Oviedo, hay que hacer constar algunos cambios que se han producido en los dos últimos cursos en distintos servicios que, de una manera u otra suponen un apoyo a la docencia:

- **Reprografía:** estos servicios son gestionados directamente por el Vicerrectorado de Campus, Informática e Infraestructuras. En el Campus de Mieres esta unidad se localiza en el hall del edificio principal del Campus donde se localiza la mayoría de la docencia, siendo de gran accesibilidad tanto para los alumnos como para el personal académico. También la Administración del Campus y la Dirección de la EPM se dota con nuevas impresoras siendo el mantenimiento responsabilidad de la empresa concesionaria.
- **Soporte, mantenimiento informático y nuevas tecnología:** todas las aulas disponen de ordenadores, videoproyectores así como acceso a internet. Actualmente las incidencias se solventan con Becarios adscritos al Campus de Mieres que actúan en colaboración con el PAS dedicado a la informática y telecomunicaciones de la Universidad de Oviedo, bajo la supervisión de/l el/la jefe/a de servicio de la Administración del Campus. Se ha establecido un sistema de turnos (mañana y tarde) de forma que al finalizar cada turno se hace un reporte de incidencias resueltas y pendientes de resolver con el fin de tomar las medidas necesarias en cada caso, como sustitución de equipo, cambio de aula, etc.

El documento **E11_1** recoge el listado de Personal de Administración y Servicios Adscrito al Campus de Mieres.

La **Unidad número dos** concentra al personal que asiste en los laboratorios en tareas docentes (1 diplomado en topografía para las prácticas de laboratorio y campo de este Grado y 4 Técnicos Especialistas de Laboratorio). Este personal que da asistencia en las prácticas de laboratorio de la EPM, tiene algunas incompatibilidades horarias que han sido tratadas en varias Comisiones de Gobierno (**E11_6**) para la búsqueda de su solución. Este problema se comunicó a la Gerencia de la Universidad de Oviedo, quien planteó la modificación de la RPT para el curso 2015/16 (**E11_7**) y que fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo el 4 de abril de 2015. La nueva RPT considera dos trabajadores con categoría de Diplomado en horario de mañana y tarde y el mantenimiento de la jornada de mañana para los 4 Técnicos Especialistas.



La dirección de la EPM ha enviado recientemente una nueva solicitud de modificación del servicio de los técnicos de laboratorio para la solución definitiva del problema, amparándose en el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de 12 de mayo de 2015 (E11_11).

Por tanto, teniendo en cuenta el nivel de cobertura de los servicios descritos anteriormente y, más concretamente, en relación a la unidad nº 2 consideramos que **el personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente** y que la solución definitiva a los problemas con los horarios, para una óptima asistencia a la docencia, se están negociando con Gerencia de la Universidad de Oviedo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11_1 recoge el listado de Personal de Administración y Servicios Adscrito al Campus de Mieres.
- E11_2. Plan formación continua para el PAS 2014
- E11_3. Formación continua recibida en 2014 PAS Campus de Mieres
- E11_4. Formación G9 recibida en 2014 PAS Campus de Mieres
- E11_5. Formación obligatoria recibida 2014 PAS Campus de Mieres
- E11_6. Comisiones de gobierno sobre incompatibilidades horarias de los Técnicos Especialistas de Laboratorio del Campus de Mieres
- E11_7. Nueva RPT 2015-2016 PAS Unidad nº 2 Campus de Mieres
- E11_8. Carta de Servicio de las Administraciones de Campus.
<http://www.uniovi.es/gobiernoservicios/servicios/mieres>
- E11_9. Acuerdo entre la Universidad de Oviedo y las organizaciones sindicales, de fecha 14 de julio de 2011 por el que se programa la gestión de los recursos humanos en el colectivo PAS para las anualidades 2011 a 2015.
<https://intranet.uniovi.es/recursoshumanos/acuerdos>
- E11_10. <http://www.uni-g9.net/campus-virtual-compartido>. Campus Virtual Compartido del Grupo G9 de Universidades Públicas
- E11_11. Acuerdo de Comisión de Gobierno de 12 de mayo de 2015

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan perfectamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El equipamiento, las infraestructuras y los servicios que a continuación se detallan se ajustan a las necesidades previstas para el desarrollo del plan formativo de los cuatro cursos



académicos del título de Graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural por la Universidad de Oviedo. De las **25 aulas** con las que cuenta la EPM, el grado **usa 4 aulas en primero** (curso compartido con los otros grados, 3 grupos en castellano + un grupo en inglés) **y un aula en segundo, otra en tercero y otra en cuarto**. Las **aulas son cómodas y funcionales** para los alumnos y presentan dos pizarras (una tradicional y otra blanca); retroproyector; cañón para proyectar imágenes digitales; pantalla de proyección y mesa para personas minusválidas. Además, **todas las aulas presentan un ordenador portátil o CPU con teclado inalámbrico con conexión a cañón de proyección** que se adecuan perfectamente para que el docente imparta las clases expositivas y las prácticas de aula del Grado.

Tres de las aulas del Centro **son consideradas aulas-seminario** (capacidad para 57 personas en total) tiene acceso Wi-Fi a internet y se destinan a tutorías grupales y ocasionalmente podrían ser utilizadas como aulas de informática, mediante la dotación de ordenadores portátiles

Existen **diez salas de informática** que cuentan con servidor, cañón para proyectar imágenes digitales, pantalla de proyección, impresora, pizarra blanca, mesa para minusválido y que están dotadas con **160 ordenadores**. Estas aulas son usadas para las prácticas de informática de las distintas asignaturas del grado. Durante el curso 2013/14 se han renovado 17 equipos informáticos (un aula completa de informática) (**E12_2**). En este mismo curso se pretende renovar otras dos aulas completas con la ayuda de la convocatoria de cofinanciación del Vicerrectorado de Campus, Informática e Infraestructuras (**E12_3**). La conectividad wi-fi es prácticamente total en todo el Campus.

Por otra parte, se cuenta con un **aula de exámenes, con capacidad para 160 personas**.

La EPM dispone de un gran número y variedad de espacios de trabajo a disposición de los alumnos del Grado:

- **Sala de ordenadores de pantallas planas** con un total de 50 ordenadores que son de acceso libre a los estudiantes.
- **Biblioteca**, con capacidad para albergar a 270 personas y con aproximadamente unas 10.000 monografías catalogadas y en torno a 200 fondos antiguos, 68 bases de datos. Periódicamente se realiza compra de nuevos libros y manuales relativos al grado (cofinanciados por Departamentos y la Escuela)
- **Equipamiento de bancos, mesas y paneles**, para uso libre de los estudiantes, distribuidos entre las tres primeras plantas. En concreto se dispone de 51 mesas, 102 bancos y 65 paneles, provistos de pizarra blanca y corchera

De los 55 laboratorios con los que cuenta la EPM, **29 de ellos son utilizados**, de manera compartida con otros grados en la mayoría de los casos, **por el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural**. Los laboratorios presentan un equipamiento adecuado a la impartición de las prácticas de las distintas asignaturas del Grado (**E12_1, E19_1**).

Podemos afirmar que las infraestructuras de la EPM se adecúan a las personas con



necesidades específicas de forma que se disponen de aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, es posible el acceso desde el aparcamiento a las aulas, existiendo rampas y/o ascensores y todos los baños disponen de uno adaptado.

La Universidad de Oviedo ha puesto en marcha la ONEO (Oficina de Atención a Personas con Necesidades Específicas) que se concibe como un servicio de ayuda y apoyo al estudiante con necesidades específicas para facilitarle el acceso, la inclusión y participación en distintos ámbitos académicos, culturales, deportivos y sociales de la vida universitaria (**E20_5**).

Grado de satisfacción de los alumnos con los recursos

El grado de satisfacción de los alumnos con las condiciones físicas de las clases teóricas, los alumnos muestran una valoración aceptable tal y como demuestran los datos de la Encuesta General de la Enseñanza (EGE), resumidos en los informes de satisfacción estudiantes-profesorado (**E05_2**):

- Curso 2011/12: 67,1% (buenas), 30,5% (aceptables) y 1,2% (malas)
- Curso 2012/13: 36,1% (buenas), 49,4% (aceptables) y 12,0% (malas)
- Curso 2013/14: 33,6% (buenas), 49,7% (aceptables) y 16,7% (malas)

Este **descenso detectado** puede ser debido al plan de ahorro de la Universidad de Oviedo con reducciones importantes en el consumo de combustible y electricidad.

En cuanto a los recursos utilizados en las clases prácticas, la valoración sobre 10 ha sido de 7,2 (2010/11), 6,2 (2011/12), 6,8 (2012/13)

Grado de satisfacción del personal académico con los recursos

El grado de satisfacción del personal académico es más que aceptable si nos atenemos a los resultados resumidos en los informes de satisfacción elaborados por la Unidad Técnica de calidad a partir de los datos de la Encuesta General de la Enseñanza (**E05_2**). Así la valoración sobre 10 sobre las condiciones físicas de las clases teóricas ha sido de 7,8, 9,1, 7,7, para los cursos 2010/11, 2011/12 y 2012/13 y de 8,7, 9,4, 7,7 y 7,5 en el caso de las actividades prácticas para los cursos académicos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14.

Grado de satisfacción del PAS

El grado de satisfacción del PAS es moderada con una valoración global de 6,1 sobre 10 (**E05_10**). En la encuesta realizada en 2011 se valoró el entorno laboral (7,9), el desarrollo profesional (4,6) y la satisfacción laboral (5,8). Se identificaron como necesidades de mejora del servicio prestado la dotación de más medios materiales, la asignación presupuestaria para mantenimiento y reparación de los equipos existentes, mayor contratación de PAS y mayor formación entre otros.

En resumen, teniendo en cuenta las valoraciones de los resultados anteriores, consideramos que los recursos materiales se actualizan y son adecuados tanto al número de estudiantes como a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
---	---	---	---	-----------



X				
---	--	--	--	--

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS:

- E05_2. Informes sobre satisfacción de los estudiantes y del profesorado del grado.
- E05_10. Informe de resultados de satisfacción del personal de Administración y Servicios de la EPM.
- E12_1. Descripción de infraestructuras disponibles para impartir título
- E12_2. Certificado de renovación de ordenadores
- E12_3. Convocatoria de cofinanciación para la renovación de equipos del Vicerrectorado de Campus, Informática e Infraestructuras
- E19_1. Memoria de verificación del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.
- E20_5. Catálogo de servicios de la oficina de Atención a Personas con Discapacidad y Necesidades Específicas de la Universidad de Oviedo (ONEO).
<http://www.uniovi.es/recursos/oneo>

INDICADORES:

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Oviedo edita anualmente la **guía del estudiante** para el nuevo curso con el fin de que el alumno conserve una información que pueda resultarle útil en cualquier momento de su vida académica. También pone a disposición del estudiante los servicios del Centro de



Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo (COIE) (E14_2).

La otra herramienta de la que dispone la Escuela Politécnica de Mieres para dar apoyo y orientación a los alumnos de todos los Grados es el **Plan de Acción Tutorial (E14_1)**. En dicho plan se especifican dos grupos de acciones que se corresponden con los servicios analizados en este apartado (Acción Tutorial de Acogida y Acciones de Seguimiento Académico y/o Culminación de Estudios).

La **Acción Tutorial de Acogida** se organiza cada año a comienzo de curso para Informar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre la organización y servicios de la Universidad y de la Escuela Politécnica de Mieres, sobre los aspectos más relevantes de la programación de la titulación, sobre los derechos y deberes del estudiante, sobre los mecanismos de revisión y reclamación de las calificaciones, sobre los cauces de representación estudiantil de la Universidad de Oviedo y sobre el Consejo de Estudiantes y su estructura, y sobre la figura del Defensor Universitario. Además, cualquier alumno puede solicitar en cualquier momento una **“Acción de Integración”** cuyo objetivo es prestar una especial atención a la integración de los nuevos estudiantes con necesidades específicas, así a estudiantes procedentes de vías especiales de acceso, y estudiantes a tiempo parcial.

El Plan de Acción Tutorial establece una acción de **Orientación Académica sobre Movilidad Nacional** e Internacional realizada en el primer semestre de cada curso académico en la que se invita a los responsables del Vicerrectorado con Competencia en dicha materia para que informe a los estudiantes sobre las opciones de movilidad nacionales e internacionales. El proceso de apoyo y asesoramiento a la movilidad está coordinado por la subdirección de Relaciones Internacionales de la EPM que orienta en todo momento a los estudiantes que lo soliciten sobre cuestiones relativas a la movilidad. Los coordinadores de los acuerdos son los que se encargan de las labores de tutoría y seguimiento de los estudiantes. Además La Escuela tiene una Subdirección de Relaciones Internacionales encargada del asesoramiento y tutorado de los alumnos que deseen hacer una movilidad nacional o internacional (<http://epm.uniovi.es/laescuela/organizacion/direccion>). La web de la Escuela también tiene una sección específica para proporcionar información de la oferta, normativa, acuerdos Erasmus y Sicue-Seneca y demás cuestiones relativas a la movilidad (<http://epm.uniovi.es/estudiantes/movilidad>).

En concreto para el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos en el curso 2013/14 se han ofertado 8 destinos Erasmus (29 plazas) y 7 destinos SICUE con 12 plazas (E05_23). EL total de participantes en el programa Erasmus ha sido de 6 (curso 2012/13), 14 (curso 2013/14) y de 7 (curso 2014/15). En estos tres cursos académicos la no ha habido participación en la movilidad SICUE (E05_25).

En cuanto a la valoración de los estudiantes Erasmus del Grado de Ingeniería en Recursos Mineros y Energéticos sobre la información ofrecida por el Centro es de 2,6 sobre 5 en 2011-12 (media de Universidad 3,2), de 3,4 sobre 5 en 2012-13 (media de la Universidad 3,2) y de 3,9 sobre 5 en 2013-14 (media de la Universidad 3,4) (E05_8). En cuanto a la valoración global de la movilidad Erasmus, esta ha sido de 4,5, 4,2 y 4,6 (sobre 5) en los cursos 2011/2012, 2012/13 y 2013/14, respectivamente (E05_8, E05_24)

Dentro de las Acciones de Seguimiento Académico y/o Culminación de Estudios del Plan de Acción Tutorial se establecen varios tipos de acciones encaminadas a la orientación académica de los estudiantes: las **Acciones Individuales de Seguimiento Académico** y las



Acciones Grupales de Orientación Académica sobre Prácticas Externas y Trabajos Fin de Grado. El primer tipo de acción sirve para orientar e informar a los alumnos ante dudas sobre aspectos académicos de una asignatura concreta. La segunda es una acción de grupo en la que los Subdirectores de la EPM con competencias en dichas materias informan y orientan a los estudiantes matriculados en cuarto curso del Grado sobre los aspectos más relevantes en relación a las Prácticas Externas Curriculares y Trabajos Fin de Grado.

La Escuela Politécnica de Mieres, dentro de su Plan de Acción Tutorial (**E14_1**), dentro de las Acciones de Seguimiento Académico y/o Culminación de Estudios recoge varios mecanismos de **orientación profesional** como son el “**Ciclo de Conferencias Aula Abierta**” en las que reputados profesionales dictan una conferencia sobre aspectos técnicos o de interés general relacionados con las titulaciones impartidas en el Centro. Por otra parte, a demanda del alumno, se establecen **Acciones Individuales de Culminación de Estudios** en las que se le proporciona al estudiante información y orientación profesional para la inserción laboral.

Además, la Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo está autorizada por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias como agencia de colocación sin ánimo de lucro, para intermediar en el mercado laboral de forma totalmente gratuita, casando ofertas y demandas de empleo, fundamentalmente orientadas a estudiantes y titulados universitarios (**E14_3**).

Como conclusión, los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puesto a disposición de los estudiantes, tanto desde los Vicerrectorados como desde el propio Centro, se adaptan a las competencias y modalidad del título, facilitan el proceso de aprendizaje y se corresponden con lo establecido en la Memoria de verificación (**E19_1**).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS:

- E05_8. Informe de satisfacción del Estudiante Erasmus
- E05_23. Informe sobre destinos de movilidad
- E05_24. Informe de la movilidad Erasmus
- E05_25. Informe de participación en las Movilidades
- E14_1. Plan de Acción Tutorial de la Escuela Politécnica de Mieres. <http://epm.uniovi.es/estudiantes>
- E14_2. Centro de Orientación e Información al Estudiante de la Universidad de Oviedo. <http://www.uniovi.es/recursos/coie>
- E14_3. Orientación laboral de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/recursos/laboral>)
- E19_1. Memoria de verificación del Grado en de los Recursos Mineros y Energéticos

INDICADORES:



Plan de acción tutorial, número de destinos Erasmus y SICUE, número de alumnos participantes en acciones de movilidad, Subdirección de Relaciones Internacionales

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La asignatura de prácticas externas, con una carga lectiva de 6 ECTS, se oferta en el segundo semestre de cuarto curso tal y como figura en la Memoria de Verificación (**E19_1**). Esta asignatura ha tenido carácter obligatorio hasta el curso 2014/15; sin embargo, dada la gran dificultad de garantizar prácticas en empresa a todos los alumnos de cuarto curso, se ha solicitado a ANECA (Memoria de verificación pendiente de ser aprobada) el paso a asignatura optativa. El alumno dispone de la información general de la asignatura en su guía docente (**E20_6**). Para facilitar la realización de prácticas externas por parte de los alumnos, las clases de cuarto curso se programan para que finalicen 4 semanas antes del comienzo del período de exámenes (**E00_9**).

En la página web del Centro se dispone de un espacio donde se proporciona información sobre la solicitud de dichas prácticas, información e instrucciones sobre su evaluación y el reglamento de prácticas externas de la Universidad de Oviedo, (<http://epm.uniovi.es/estudiantes/empleo>).

La EPM tiene **convenios con diferentes Empresas o Administraciones** que garantizan la realización de prácticas externas por parte de todos los alumnos de cuarto de grado (**E20_7**). Si en el periodo de matrícula se detectan más de manda que oferta el Subdirector de la EPM competente en la materia se encargaría de buscar y firmar los nuevos convenios necesarios para garantizar esas prácticas. Como estrategia, el Centro no se considera adecuado tener un número de convenios muy superior a la demanda de prácticas ya que si no las empresas se suelen molestar al no recibir los alumnos “esperados”.

Los alumnos se pueden matricular de la asignatura de prácticas externas como una asignatura más en el plazo oficial de matrícula establecido por el Vicerrectorado Competente. A este respecto, el segundo informe de seguimiento de ANECA (**E05_15**) indica que no se dispone de una oferta de plazas de prácticas, así como requisitos específicos de las mismas y demás datos de interés. Sin embargo, de acuerdo a la Memoria de verificación, **antes del comienzo del segundo semestre se debe hacer pública la oferta de plazas disponibles**, aspecto que se está cumpliendo (**E20_10**). Los requisitos de cada una de ellas y el resto de datos de interés de las mismas son enviados a cada uno de los estudiantes matriculados en dicha asignatura (**E20_7**). Los estudiantes deberán solicitar, en el plazo que se establezca, y dentro de la oferta de plazas disponibles, **hasta tres destinos por orden de preferencia**. La asignación de empresa a los estudiantes es potestad de la Dirección de la Escuela, que resolverá con anterioridad suficiente al comienzo del periodo de realización de las prácticas



(segundo semestre). Dicha resolución, de forma general, atenderá a los siguientes criterios: tendrán preferencia los estudiantes que hayan superado la totalidad de las asignaturas, obligatorias y optativas de los cursos anteriores, ordenando en caso de empate por nota media del expediente. No obstante lo anterior, dicho procedimiento general no será de aplicación en aquellos casos en los que la empresa impone requisitos específicos. Asimismo, tampoco será de aplicación en aquellos casos en los que el origen del convenio de colaboración con la empresa se debe a la labor realizada por un estudiante, el cual tendrá prioridad para realizar sus prácticas en dicha empresa.

Al inicio de las prácticas se firman los correspondientes contratos formativos, especificando las características fundamentales: horario, duración, inicio y finalización y las tareas. Los intervinientes son el alumno, el tutor académico y el tutor de la entidad de acogida. El tutor académico es el Subdirector de calidad e Investigación ya que es profesor del grado y presenta un perfil adecuado para tal tarea.

Una vez finalizadas las prácticas el alumno debe realizar una memoria de no más de 15 páginas donde describirá las tareas realizadas, relación de las tareas con los estudios cursados, aprendizaje aportado por las prácticas, análisis del perfil del puesto desempeñado, y sugerencias de mejora. Además el tutor de la empresa también debe entregar un informe de valoración de la actividad desempeñada por el alumno. En todo caso, el tutor académico evaluará y calificará la práctica teniendo en cuenta el informe del tutor de la empresa externa y la memoria presentada por el estudiante. A tal fin se utilizará el acta individual que incluye una matriz de valoración, que figura como anexo del reglamento de prácticas externas de la Universidad de Oviedo (**E20_6, E20_8**).

La valoración de prácticas externas en el curso 2013-14 fue de 10 pero solo hubo sólo una encuesta respondida de 15 posibles por lo que el resultado no es significativo (**E05_6**). La valoración obtenida de las memorias realizadas por los alumnos y de los cuestionarios de las empresas (**E15_1, E15_2**) indican en general un buen nivel de satisfacción con las prácticas por lo que podemos afirmar que las prácticas externas se han planificado según lo previsto en la Memoria de Verificación, siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E00_9. Horarios para el curso 2013-2014 del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. <http://epm.uniovi.es/infacademica/horarios>



- E15_1. Cuestionarios de valoración de prácticas externas por parte de las empresas
- E15_2. Valoración de las prácticas externas por los alumnos
- E20_6. Guía docente de la asignatura de prácticas externas (<http://sies.uniovi.es/ofe-pod-jsf/web/asignatura/infoAsignatura.faces>)
- E20_7. Oferta de prácticas en empresas para alumnos del Grado en Ingeniería en Recursos Minerales y Energéticos.
- E20_8. Reglamento de prácticas externas de las Universidad de Oviedo. <http://epm.uniovi.es/estudiantes/empleo>
- E20_10. Publicación de ofertas de prácticas externas y criterios de selección en el curso 2013-14.
- E05_15. Informe de seguimiento de ANECA 2015 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>

INDICADORES

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

--

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
				X

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

--



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas se recogen de manera detallada en las guías docentes de todas las asignaturas del grado (**E20_9**). Atendiendo a los requerimientos del segundo informe de seguimiento (**E05_15**) se han corregido los sistemas de evaluación de algunas asignaturas para que coincidan con los comprometidos en la Memoria de Verificación del Grado (**E19_1**). Con todo ello, se puede considerar que las guías docentes del Título (**E20_9**), son completas, uniformes y se ajusta razonablemente al objetivo de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

En la memoria de Verificación del Título (**E19_1**), para cada de las materias que componen el Grado, se realiza una breve descripción de los contenidos de las distintas asignaturas que forman dicha materia. Además para cada materia se describen los resultados del aprendizaje a adquirir por los estudiantes, las actividades formativas en términos de ECTS, la metodología de enseñanza/aprendizaje y los sistemas de evaluación.

Se puede comprobar que la totalidad de las guías docentes de las asignaturas del Plan de Estudios (**E20_9**) desarrollan todos estos aspectos. Así todas ellas tienen un formato similar en el que en el apartado 4 se detallan las competencias y resultados del aprendizaje a adquirir por el estudiante, los contenidos se describen en el apartado 5, el apartado 6 se dedica a la metodología docente y plan de trabajo a seguir y en el apartado 7 se detalla el sistema de evaluación que se seguirá en la asignatura.

En este sentido, los Informes de Satisfacción elaborados por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (**E05_2**, **E05_6**) a partir de la Encuesta General de la Enseñanza que se realiza cada año a los estudiantes, señalan que la satisfacción general del estudiante es moderada con valores de 6,5, 5,79, 6,45 y un 6,1 para los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13 y 2013/14, respectivamente.

Analizando en detalle estas encuestas (**E05_2**), se observa que la **valoración que los estudiantes otorgan al proceso enseñanza-aprendizaje**, está en los dos último cursos en el entorno del **notable (7)**, lo que pone de manifiesto que los estudiantes valoran positivamente



dicho proceso. Lo **mismo ocurre en cuanto a la valoración del programa formativo**, que tiende a alcanzar **un valor de notable (7)** en los últimos cursos académicos (**E05_2**).

Atendiendo a la opinión de los profesores, recogida también en los informes de satisfacción elaborados por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo (E05_2, E05_6), se observa que **los profesores valoran mejor el programa formativo** ya que la puntuación oscila entre **8,7 y 9,2** para los cursos 2010/11 a 2013/14. Recordemos que este aspecto, en el caso de la encuesta al profesorado, es el que recoge los aspectos relacionados con la metodología docente, los sistemas de evaluación y la adecuación de los mismos a la consecución de los resultados de aprendizaje. En este mismo sentido, cuando al profesorado se le pregunta si la asignatura responde al perfil de egreso de la titulación, mayoritariamente responde que el grado de relación es alta (más del 75%).

A la vista del análisis anterior se puede **concluir que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados** y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E05_2. Informes sobre satisfacción de los estudiantes y del profesorado del grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energético.
- E05_6. Resultados de la Encuesta General de la Enseñanza para el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_15. Informe de seguimiento de ANECA 2015 (Informe de Seguimiento nº. 01 del expediente nº. 2502366). <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E20_9. Guías docentes del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. <http://epm.uniovi.es/infacademica/guias>
- E19_1. Memoria de verificación del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.

INDICADORES

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:



El Real Decreto 1027/2011 de 15 de junio establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). En su nivel 2, se constituyen los estudios de Grado, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Así mismo, se definen las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel en términos de resultados del aprendizaje. Los objetivos del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos, recogidos en la memoria de verificación (E19_1), se corresponden con las cualificaciones anteriormente mencionadas. En base a dichos objetivos se desarrollan, en la Memoria de verificación del título, las diferentes competencias genéricas y específicas que posteriormente, se concretan en los resultados del aprendizaje.

Entendemos que la especificación de los **objetivos y competencias que se recogen en la memoria es correcta y transparente, permitiendo la comparación y facilitando la movilidad de los estudiantes** en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y en el mercado laboral internacional; objetivos, éstos recogidos en el MECES.

Para valorar el perfil de egreso de los estudiantes del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos nos basamos en las encuestas sobre inserción laboral y satisfacción de la formación recibida llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo y en las consultas internas y externas llevadas a cabo sobre la adecuación del perfil de egreso de los estudiantes del Grado. Los resultados de la encuestas sobre inserción laboral (E18_1) deben tomarse con cautela ya que proceden de una muestra de únicamente 9 egresados. Según esta encuesta los **estudiantes valoran muy positivamente (7,63 sobre 10) la formación recibida en el Grado**, aunque sólo el 50% utiliza bastante las destrezas, conocimientos o habilidades adquiridos durante el estudio del Grado. Los **informes de los tutores de empresa sobre la capacidad técnica y de aprendizaje de los alumnos** también nos informan sobre los resultados del aprendizaje alcanzados y estos, en general, muestran una **elevada satisfacción con la labor realizada por los estudiantes**, así como sobre su nivel de conocimientos previos (E15_1).

Respecto a la consulta interna sobre la adecuación del actual plan de estudio actual, la **mayoría de los profesores que respondieron a dicha consulta considera necesaria una revisión de los planes de estudio (E01_2)**. Las entidades externas consultadas entienden que el perfil de egreso es bastante adecuado siempre y cuando se realice un buen despliegue de contenidos dentro de cada asignatura (E01_1).

A este respecto, el equipo directivo de la Escuela comparte la necesidad de analizar y revisar el plan de estudios actual con el fin de mejorar y adaptar las capacidades de nuestros egresados al cambiante mundo laboral para lo cual tiene el firme compromiso de llevar a cabo una **revisión del actual plan de estudios** tras la finalización del actual proceso de Renovación de la Acreditación.



Como conclusión los **resultados del aprendizaje alcanzados actualmente si satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES**, ello sin perjuicio, de la necesidad continua de revisión y adecuación del plan de estudio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E01_1. Consulta externa sobre la adecuación del perfil de los egresados en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.
- E01_2. Consulta interna sobre la adecuación del perfil de los egresados en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.
- E15_1. Cuestionarios de valoración de las prácticas externas por parte de los tutores de empresa.
- E18_1. Resultados del informe sobre inserción laboral y satisfacción de la formación recibida
- E19_1. Memoria de verificación del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.

INDICADORES

Grado de satisfacción de estudiantes con la formación en la Encuesta General de la Enseñanza, valoración tutores de empresa de las practicas externas, valoración de profesores y agentes externos.



Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861/2010, de 2 de julio y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son los siguientes:

- Tasa de graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el total de los estudiantes de dicha cohorte.
- Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados
- Tasa de abandono: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de dicha cohorte de entrada.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

El **número de estudiantes de nuevo ingreso** (definido como el número de estudiantes que acceden al título por primera vez) por cursos académicos fue de 91 (2010/11), 31 (2011/12), 35 (2012/13), 51 (2013/14), 40 (2014/15) (**E05_19, Tabla 4**). Salvo en el curso 2010/11 donde se superó con creces los 60 alumnos de nuevo ingreso previstos en la Memoria de verificación del Título (**E19_1**), el resto de años el número de alumnos de nuevo ingreso está en valores por debajo de lo previsto pero en número razonable y aceptable. Esto se debe a que en la **contabilidad de SIU se contemplaban, tanto los alumnos de Grado como los de Adaptación al Grado** (datos que contemplan cuestiones diferentes) (**E20_11**) por lo que no procede tener en cuenta la recomendación de modificación de la memoria de verificación del título atendiendo a este aspecto.

Respecto a los indicadores, la **tasa de rendimiento** ha subido paulatinamente desde un valor de 53,2% en el curso 2010/11 a un valor **de 72,7% en el curso 2013/14 (E05_5)**. Este valor es satisfactorio y es superior a los valores medios de los grados de la rama Ingeniería y Arquitectura (62,2%) aunque es ligeramente inferior a los valores de la Universidad de Oviedo (73,3%), aunque vista la evolución es esperable que pueda llegar a



alcanzar el valor del 75%.

La **tasa de abandono** en el curso 2012/13 fue del **28,2%** y del **31,3%** en curso 2013/14. La variación ha sido pequeña y se espera que la tasa baje para situarse en el entorno del 24% que es el valor medio de referencia para los Grados de la rama de Arquitectura e Ingeniería, siendo ligeramente inferior la tasa media de los grados de la Universidad de Oviedo (22,3%) (**E05_5**). Tal y como comenta el informe de seguimiento de ANECA de 2015 (**E05_15**), la tasa de abandono en el curso 2013/14 llegó a duplicar lo que se había establecido inicialmente en la Memoria de Verificación (15%). Dicho valor se ha considerado riguroso y poco realista y se ha corregido en la Memoria de Verificación actual (**E19_1**), proponiendo como valor de referencia el promedio de los grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura (24%).

La **tasa de éxito**, recoge la relación porcentual entre el número de créditos aprobados y presentado. Al igual que el rendimiento su evolución presenta una tendencia alcista y pasó de un valor de 74,6% en el curso 2010/11 al **84,7% en el curso 2013/14**, valor sensiblemente superior al de los Grados de la rama de Ingeniería y Arquitectura (73,6%) y superior al de la media de los Grados de la Universidad de Oviedo (82,8%) (**E05_5**).

Si nos fijamos en la relación entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados, "**tasa de expectativa**", **se observa también una tendencia alcista** como consecuencia del aumento de la participación del alumno en las tareas de aprendizaje. Concretamente, se ha pasado del 71,3% en el curso 2010/11 al **85,8% en el curso 2013/14**. Este valor vuelve a ser similar al del resto de grados de la rama de ingeniería y arquitectura y ligeramente inferior al valor medio de la Universidad de Oviedo (88,5%). Este valor tan alto, puede venir motivado, sin duda, por la normativa de progreso y permanencia aplicable en la universidad de Oviedo que incentiva a que los estudiantes se presenten a todas las convocatorias de examen posibles, ya que, acudan o no, finalizado el curso académico se consideran consumidas dos por cada asignatura matriculada. Esto unido a que únicamente se dispone de seis convocatorias por asignatura, incentiva la participación de los estudiantes en los exámenes de las asignaturas matriculadas.

En la **Tabla 2** se indican la tasa de rendimiento, los porcentajes de suspensos y no presentados, tasa de éxito y el porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de aprobados en primera matrícula para las asignaturas individuales de Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Analizando los valores del curso 2013/14 se puede determinar como valor medio que **el 78% de los estudiantes supera las asignaturas en primera convocatoria y solo el 21% en segunda convocatoria o posteriores**. También se observa que las tasas de rendimiento de los estudiantes en grupos bilingües es superior a la de los grupos en castellano lo cual indica mayor preparación y/o dedicación de los estudiantes de estos grupos (**E05_5**).

Analizando este índice por cursos académicos, el comportamiento es similar a la tasa de rendimiento. Los valores del primer curso son próximos al 50-60% y los de tercero y cuarto se sitúan en el entorno del 85-90%, lo que indica que una vez superado primero los alumnos suelen superar las asignaturas con menos dificultades. En el curso 2013/14 se ha identificado solamente una asignatura crítica (con tasa de rendimiento <40%) (**E05_17**). El profesor responsable de la misma atribuye esa baja tasa de rendimiento a las carencias



de los alumnos, en concreto, a la baja formación previa en el manejo de distintas herramientas matemáticas necesarias para seguir la asignatura (E05_18).

Como resultado de todos los análisis se puede concluir que **la evolución de los principales datos e indicadores del título es satisfactoria**, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E05_5. Informes de rendimiento académico en el Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
- E05_19. Alumnos de nuevo ingreso en la Escuela Politécnica de Mieres desde curso 2010-11 al 2014-15
- E19_1. Memoria de verificación del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos.
- E05_14. Informe de seguimiento de ANECA año 2012. <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_15. Informe de seguimiento de ANECA año 2015. <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/seguimientotitulos/epm>
- E05_17. Listado de asignaturas críticas en el curso 2013/14.
- E05_18. Respuesta de los profesores de asignaturas críticas en el curso 2013/14
- E20_11 Justificación de por qué los datos de nuevo ingreso del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) y del Centro son diferentes
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios
- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.

INDICADORES

Número de estudiantes de nuevo ingreso, tasa de graduación, tasa de rendimiento, tasa de abandono, tasa de eficiencia

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de las encuestas a estudiantes y a profesores sobre su grado de satisfacción



en relación a diversos aspectos del título se muestran en la **Tabla 4**. Dichos resultados han sido obtenidos de los informes de cada año de la Encuesta General de la Enseñanza en Red que se realizan cada curso bajo la gestión del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica.

El Grado de **satisfacción global de los estudiantes con el título se sitúa en un 7,0** en el curso académico 2013/14, valor que sube hasta 7,1 y 7,2 en el grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado y con los recursos docentes, respectivamente. El grado de satisfacción del profesorado con el título es ligeramente superior alcanzado una valor de 7,4 en el curso académico 2013/14. El Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales es “aceptable”.

Los **resultados son en general aceptables**; si bien, estos datos deben tomarse también con cautela, ya que como ha puesto de manifiesto la Comisión de Calidad del Centro, hay una baja participación (tanto de estudiantes como de profesores) en las encuestas por lo que **se debe fomentar más la participación en el sistema de las encuestas en Red (E05_11)**. En concreto, en el último curso académico ha habido una participación de tan sólo el 26,9% de los alumnos y del 18,2 % de los profesores.

Los resultados de la encuestas sobre inserción laboral (**E18_1**) deben tomarse con cautela ya que proceden de una muestra de únicamente 9 egresados. Según esta encuesta los **estudiantes valoran muy positivamente (7,6 sobre 10) la formación recibida en el Grado**, y el 89% volvería a elegir el mismo grado como opción si volviera a iniciar los estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título.
- E05_11. Actas de la Comisión de calidad de la Escuela Politécnica de Mieres
- E18_1. Resultados del informe sobre inserción laboral y satisfacción de la formación recibida

INDICADORES

Grado de satisfacción de alumnos con título, con profesorado y con los recursos docente,
Grado de satisfacción del profesorado con el título

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Oviedo contactó con 10 de los alumnos egresados del Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos. Aunque es muy pronto para poder hablar de inserción ya que acaba de salir en verano de 2014 la primera promoción por lo que los datos deben tomarse con mucha cautela (E18_1).

De los 10 egresados contactados, 9 de ellos realizaron una encuesta de la cual se deduce que 2 (22%) está trabajando, 4 en paro (44,4%), 3 (33%) nunca trabajó. De los 7 que no trabajan 3 (43%) está en búsqueda activa de empleo.

En cuanto a los contratos de trabajo, los dos son contratos temporales en prácticas (E18_1).

Por otro lado, la valoración de los tutores de prácticas en empresa, sobre conocimientos y aptitudes de los alumnos han sido muy buena por lo que esto también se puede considerar como un buen indicador de empleabilidad de los futuros egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

A	B	C	D	No aplica
	X			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

EVIDENCIAS

- E18_1. Resultados del informe sobre inserción laboral y satisfacción de la formación recibida
- E15_1. Cuestionarios de valoración de las prácticas externas por parte de los tutores de empresa.

INDICADORES

Número de egresados trabajando/Número de encuestados, valoración alumnos de practicas externas por parte de empleadores